



PROGRAMACION DE DEPARTAMENTO
1ºCFGB (LOMLOE)

INFORMÁTICA DE OFICINA

CURSO 2022-2023

1.	INTRODUCCION	6
1.1.	Marco normativo.....	6
1.2.	Contextualización	7
2.	OBJETIVOS	8
2.1	Objetivos de la formación profesional.....	8
2.2	Objetivos generales del ciclo.....	8
2.3	Objetivos transversales del módulo	10
3.	PERFIL PROFESIONAL.....	11
3.1	Competencia general.....	11
3.2	Competencias de título	11
3.2.1	Fomento del uso de las TIC	11
3.2.2	Las competencias profesionales del título	12
3.2.3	Entorno profesional	13
4.	MÓDULOS PROFESIONALES Y MATERIAS DE ÁMBITO DEL CICLO.....	14
5.	Módulo profesional: OFIMÁTICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	15
5.1.	Introducción	15
5.2.	Contextualización	15
5.3.	Legislación.....	15
5.4.	Objetivos	16
5.4.1.	Objetivos general del módulo profesional	17
5.4.2.	Objetivos y competencias transversales.....	17
5.5.	Unidades de competencia relacionadas.....	18
5.6.	Contenidos	19
5.6.1.	Contenidos básicos	19
5.6.2.	Unidades de trabajo	20
5.6.3.	Distribución temporal de las Unidades de Trabajo.....	22
5.7.	Metodología	23
5.7.1.	Principios metodológicos generales.....	23
5.7.2.	Método de trabajo.....	24
5.7.3.	Organización de tiempos.....	25
5.7.4.	Agrupamientos del alumnado	26
5.7.5.	Espacios de trabajo.....	26
5.8.	Materiales y recursos didácticos.....	27

5.9.	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.....	29
5.10.	Evaluación.....	29
5.10.1.	Tipos de evaluación.....	29
5.10.2.	La evaluación.....	30
5.10.3.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	31
5.10.4.	Criterio de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	34
5.10.5.	Procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación.....	43
5.10.6.	Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.....	45
5.10.7.	Pérdida de la evaluación continua.....	47
5.10.8.	Criterios y procedimientos para la recuperación del módulo profesional y refuerzo del alumnado ...	47
5.11.	Plan de actividades complementarias.....	48
5.12.	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	48
5.13.	Observaciones.....	48
6.	Ámbito: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES.....	49
6.1.	Introducción.....	49
6.2.	Perfil del alumnado.....	49
6.3.	Profesorado.....	50
6.4.	Consideraciones preliminares.....	50
6.5.	Formación presencial.....	50
6.6.	Aportaciones del módulo de comunicación y sociedad a los objetivos.....	50
6.7.	Aportación a las competencias.....	51
6.8.	Relación entre saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y descriptores.....	52
6.9.	Secuenciación y temporalización de bloques por unidades didácticas.....	59
6.10.	Evaluación.....	63
6.10.1.	Consideraciones generales.....	63
6.10.2.	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	64
6.10.3.	Criterios de calificación.....	66
6.10.4.	Estrategias de recuperación.....	66
6.10.5.	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	67
6.11.	Metodología.....	67
6.12.1.	Consideraciones generales.....	67
6.12.2.	Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las ciencias sociales.....	68

6.12.3.	Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas castellana e inglesa.....	69
6.12.4.	Atención al alumnado ausente por motivos de salud	69
6.12.5.	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	69
6.12.	Materiales curriculares.....	70
6.13.	Plan de actividades complementarias	70
7.	Módulo: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y COMPONENTES INFORMATICOS	71
7.1.	Competencias generales relacionadas con el módulo.	71
7.2.	Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo.	71
7.3.	Unidades de competencia relacionadas.....	71
7.4.	Resultados de aprendizaje.....	72
7.5.	Otras capacidades a alcanzar.....	72
7.6.	Contenidos	73
7.6.1.	Criterios generales para secuenciar los contenidos	73
7.6.2.	Contenidos del módulo	74
7.6.3.	Relación de unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje.....	77
7.6.4.	Unidades de trabajo.	81
7.6.5.	Temporalización.....	95
7.6.6.	Temas transversales	96
7.7.	Evaluación.....	97
7.7.1.	La evaluación en la formación profesional	97
7.7.2.	Criterios de evaluación	97
7.7.3.	Procedimientos e instrumentos de calificación	98
7.7.4.	Procedimiento de evaluación de las pruebas.....	98
7.7.5.	Recuperación.....	99
7.7.6.	Calificación final del módulo	99
7.8.	Metodología.....	100
7.8.1.	Estrategias de enseñanza-aprendizaje.....	100
7.8.2.	Actividades.....	100
7.8.3.	Actividades extraescolares y complementarias.....	101
7.9.	Materiales curriculares y recursos didácticos.....	101
7.10.	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	101
7.11.	Evaluación del proceso de enseñanza.....	102
8.	Ámbito: CIENCIAS APLICADAS.....	103
8.1.	Objetivos generales de la etapa.	103

8.2.	Competencias asociadas al módulo de ciencias aplicadas	103
8.3.	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	103
8.4.	Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación del ámbito de Ciencias aplicadas.....	104
8.5.	Situaciones de aprendizaje del ámbito de Ciencias aplicadas de 1º CFGB. Secuenciación y temporalización. LOMLOE. Unidades didácticas 1ºCFGB.....	109
8.6.	Materiales específicos del ámbito de Ciencias Aplicadas de 1º CFGB.....	111
8.7.	Relación y ponderación de los criterios de evaluación del ámbito de Ciencias aplicadas.....	111
8.8.	Instrumentos y procedimientos de evaluación.....	113
8.9.	Criterios de calificación	114
8.10.	Procedimientos de recuperación	117
8.11.	Metodología	118
8.11.1.	Principios metodológicos.....	118
8.11.2.	Tipología de las actividades	119
8.12.	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	120
8.13.	Medidas encaminadas al emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral	120
8.14.	Medidas para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.....	120
8.15.	Medidas para el tratamiento de competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual.....	121
8.16.	Medidas para el tratamiento de competencias globales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.....	121
8.17.	Recursos materiales.....	122
8.18.	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	122
9.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	123
10.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	128
10.1.	Medidas de inclusión educativa a nivel de aula	128
10.2.	Medidas individualizadas de inclusión educativa.....	129
11.	PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE 1ºCFGB.....	132

1. INTRODUCCION

1.1. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (BOE de 29 de diciembre).
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (Publicada en el B.O.E. del 10 de diciembre de 2013) para la mejora de la calidad educativa que regula la Formación Profesional en los artículos 39 y siguientes.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 356/2014, de 16 de Mayo, por el que se establece el título Profesional básico en Informática de Oficina y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las Enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Toda esta normativa se concreta en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en la siguiente legislación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 80/2014, de 1 de agosto de 2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente al título profesional Básico en Informática de Oficina, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 29 de Julio de 2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Según establece el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 CE y leyes orgánicas que conforme al artículo 81.1 de la misma lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el núm. 30 artículo 149.1 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963].
- Decreto 61/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9768], los criterios de evaluación de las materias impartidas por el departamento de INFORMÁTICA serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos.

1.2. Contextualización

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y SU ENTORNO

Yepes es una localidad de la provincia de Toledo que apenas supera los 5.000 habitantes, pertenece a la comarca de la Mesa de Ocaña y limita con otros pueblos más pequeños como Ciruelos, Huerta de Valdecarábanos y Villasequilla. Todas estas localidades envían a su alumnado al IES Carpetania, centro que tiene ya una cierta antigüedad y que se va haciendo hueco en la comarca. Los condicionantes que rodean el centro tanto sociales, económicos, religiosos, ideológicos son claramente rurales.

Los alumnos pertenecen a familias de tipo medio, no observándose que domine ningún perfil socioeconómico determinado. La mayoría de los padres/madres de los alumnos trabajan en la construcción, en las industrias y comercios de la zona y muy pocos en la agricultura ya que esta actividad ya no tiene tanto peso como antaño.

Los alumnos del centro, en general, muestran un buen comportamiento y en cuanto a la motivación, mejorable. Un porcentaje del alumnado, similar al resto de la comunidad autónoma, no consigue el título de la ESO y abandona cuando alcanzan la edad legal para trabajar. Pero en los últimos años este aspecto está cambiando, pues cada vez más alumnos llegan a cursar 4º de la ESO y consiguen titular, bien por la vía ordinaria o cursando el Ciclo de Formación Profesional Básico. Además, la situación del mercado laboral ya no es tan boyante y cada vez más alumnado opta por continuar su formación hasta los 18 años.

Concretamente, el alumnado que accede a 1º CFGB tiene edades comprendidas entre los 15/16 y suelen disponer en casa de un ordenador personal, además de conexión a Internet.

La variedad del alumnado y de ambientes socioculturales, requiere la elaboración de materiales curriculares específicos para cada caso. Se debe tener en cuenta esta circunstancia de diversidad y brindar múltiples posibilidades de trabajo capaces de atender a colectivos de diferente índole, el planteamiento de este módulo debe ser eminentemente práctico, por lo que se debe proponer la actividad a realizar, y posteriormente explicar los detalles más técnicos.

CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Durante este curso académico, el Departamento de FP Básica del IES Carpetania, queda compuesto por cinco miembros en primer curso:

1. **Alicia Llorente Fagúndez.**
Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. Materias: Lengua Castellana y Ciencias Sociales.
2. **Sara Martín Rodríguez.**
Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. Materia: Lengua Extranjera de Iniciación Profesional.
3. **José Enrique Merchán Guerrero del Valle.**
Ámbito de Ciencias Aplicadas. Materias: Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas.

4. **M^a Concepción López Bayón.**

Ámbito Profesional. Módulo: Ofimática y archivo de documentos.

5. **Alicia Mena Martínez.**

Ámbito Profesional. Módulo: Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.

El Departamento se reunirá una vez a la semana, como consta en los horarios individuales de los profesores (los miércoles), siendo estas reuniones "ordinarias", en las que se marcarán las directrices generales de actuación, se revisarán los asuntos relacionados con el desarrollo de las distintas materias, intentando adaptar la programación general al ritmo efectivo de los diferentes cursos. En caso de necesidad se realizarán cuantas reuniones extraordinarias sean precisas.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos de la formación profesional

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

2.2 Objetivos generales del ciclo

Los objetivos generales de este ciclo formativo de grado básico son los siguientes:

- 1) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- 2) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.
- 3) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.

- 4) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- 5) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales
- 6) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- 7) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- 8) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- 9) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- 10) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones u ofimáticas de procesadores de texto.
- 11) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 12) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- 13) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- 14) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- 15) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- 16) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- 17) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- 18) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en la lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- 19) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

- 20) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- 21) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- 22) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 23) Desarrollar trabajos en equipos, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- 24) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- 25) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- 26) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- 27) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3 Objetivos transversales del módulo

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes objetivos:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. PERFIL PROFESIONAL

3.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

3.2 Competencias de título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

3.2.1 Fomento del uso de las TIC

El hecho de que el módulo profesional de Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos esté incluido en un ciclo formativo de la familia profesional de Informática, no hace más que resaltar el énfasis que habrá que realizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje para desarrollar procedimientos y hábitos correctos que conlleven una utilización adecuada de las TIC por parte de los alumnos.

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento, impresión, reproducción y archivado de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, archivando la información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- c) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- d) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- e) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- f) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- g) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- h) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorecen el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conversación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o personales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultura.

3.2.2 Las competencias profesionales del título

Cualificaciones profesionales completas:

- a) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos

UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos

UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

Cualificaciones profesionales incompletas:

Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306_1 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos.

UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

3.2.3 Entorno profesional

Este profesional ejercerá su actividad en empresas o entidades públicas o privadas, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, de cualquier tamaño y sector productivo, que dispongan de equipos informáticos para su gestión.

- ❖ Los principales sectores productivos son los del sector servicios y principalmente en los siguientes tipos de empresas:
 - Empresas o entidades de cualquier tamaño que utilizan sistemas informáticos para su gestión y que pueden estar enmarcadas en cualquier sector productivo.
 - Empresas dedicadas a la comercialización, montaje, mantenimiento y reparación de equipos y servicios microinformáticos.
 - Empresas que prestan servicios de asistencia técnica microinformática.
 - En las distintas administraciones públicas, como parte del soporte informático de la organización.
- ❖ Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:
 - Ayudante en procesos de montaje de equipos microinformáticos.
 - Ayudante en procesos de mantenimiento de sistemas microinformáticos. Con el fin de transmitir al alumno los contenidos del módulo para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario realizar una correcta secuenciación de los mismos. Para ello se deben analizar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos, así como los contenidos especificados en el Decreto 80/2014 para establecer una buena secuenciación.

4. MÓDULOS PROFESIONALES Y MATERIAS DE ÁMBITO DEL CICLO.

El ciclo está formado por dos cursos. En el siguiente cuadro se pueden ver tanto los módulos de ámbito profesionales como las materias de los ámbitos de Ciencias aplicadas, y de Comunicación y Ciencias sociales, que forman parte de cada curso, así como su duración semanal y total.

Concretamente, para 1º CFGB tenemos:

- **Ámbito profesional:**
 - Módulo: Ofimática y archivo de documentos.
 - Módulo: Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.
- **Ámbito de Ciencias aplicadas:**
 - Materia: Matemáticas aplicadas.
 - Materia: Ciencias aplicadas.
- **Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales:**
 - Materia: Lengua castellana.
 - Materia: Ciencias sociales.
 - Materia: Lengua Extranjera de Iniciación Profesional.

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Sema- nales 1º Curso	Horas Sema- nales 2º Curso
3031. Ofimática y archivo de documentos.	255	8	
3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.	320	10	
3009. Ciencias aplicadas I.	160	5	
3011. Comunicación y sociedad I.	160	5	
Tutoría.	65	2	
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	190		7
3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.	210		8
3019. Ciencias aplicadas II.	160		6
3012. Comunicación y sociedad II.	165		6
Tutoría.	25		1
CLM0041. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.	50		2
3033. Formación en centros de trabajo	240		
Total	2000	30	30

5. Módulo profesional: OFIMÁTICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS

5.1. Introducción

El módulo "Ofimática y archivo de documentos", se encuadra en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico, perteneciente a la familia profesional de Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión, correspondiente al Título de Técnico Básico en Informática de oficina.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo y su implantación, ordenación y desarrollo se integran con el resto de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial.

Al finalizar los estudios se obtendrá el título Profesional Básico correspondiente, con valor académico y profesional, permitirá el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

En el ámbito laboral tendrá los mismos efectos que el título de Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.

5.2. Contextualización

El entorno profesional, social, cultural y económico del centro, su ubicación geográfica y las características y necesidades del alumnado, constituyen los ejes prioritarios en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los Centros docentes tendrán en cuenta dicho entorno y las posibilidades de desarrollo de éste, a la hora de establecer las programaciones de cada uno de los módulos profesionales y del ciclo formativo en su conjunto. De esta forma, el Centro educativo juega un papel determinante como columna vertebral del conjunto de decisiones implicadas en el proceso de adaptación y desarrollo del currículo formativo.

Dadas las condiciones de acceso a estos estudios, la edad de nuestros alumnos estará comprendida entre los 15 y los 17 años. Dicho alumnado procede de Yepes o de las poblaciones circundantes tales como: Huerta de Valdecarábanos, Ciruelos y Villasequilla lo que incrementa la pluralidad del alumnado en base a características sociales, económicas, etc.

Se trata de alumnos y alumnas que presentan, con frecuencia, experiencias negativas de su paso por el sistema educativo ordinario (no han superado la ESO) y que acceden a la FPB porque tienen ganas de superarse y obtener un título que les facilite su inserción en el mundo laboral.

Proceden de familias de clase media y disponen de los recursos didácticos adecuados para la realización de aquellas actividades y tareas relacionadas con el módulo que el profesor considere oportuno tengan que realizar en su casa.

5.3. Legislación

Para elaborar esta programación se ha considerado la siguiente legislación en materia de educación:

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
2. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
3. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo,

como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

4. Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
5. Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las Enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
6. El Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, establece para el Título Profesional Básico en Informática de Oficina, el currículo básico, los parámetros básicos del contexto formativo, la correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación y los ciclos formativos de grado medio a los que el título permite la aplicación de criterios preferentes para la admisión en caso de concurrencia competitiva.
7. Según establece el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 CE y leyes orgánicas que conforme al artículo 81.1 de la misma lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el núm. 30 artículo 149.1 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.
8. La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en el artículo 70.1 que los currículos de los títulos de Formación Profesional se establecerán atendiendo a las necesidades del tejido productivo regional y la mejora de las posibilidades de empleo de la ciudadanía de Castilla-La Mancha.
9. Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
10. Una vez publicado el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, donde se fija el currículo básico del Título Profesional Básico en Informática de Oficina, procede establecer el currículo correspondiente al título indicado, en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta los aspectos definidos en la normativa citada anteriormente.

Esta cualificación comprende, entre otras, las unidades de competencia UC971_1 y UC 0974_4, cubiertas por los módulos formativos MF0971_1 y MF0974_1, que son el objetivo de esta programación didáctica.

5.4. Objetivos

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define la formación profesional del sistema educativo como el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica (Artículo 1).

Así mismo, las finalidades de la formación profesional del sistema educativo, (artículo 2) son:

- 1) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- 2) Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- 3) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

5.4.1. Objetivos general del módulo profesional

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de tramitar información en línea y la elaboración de documentos informáticos mediante hojas de cálculo y aplicaciones de presentaciones.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La tramitación de información en línea.
- La elaboración y gestión de los documentos informáticos.
- El archivo y encuadernación de documentos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo b), c) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias p), q), r), s), t), u), v), w) y z), que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La tramitación y búsqueda de información a través de redes informáticas.
- La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración de documentos.
- La encuadernación funcional.

Según esto podríamos definir los objetivos generales del módulo como los siguientes:

- Tramitar información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.
- Realizar comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.
- Elaborar documentos utilizando las funciones básicas del procesador de texto.
- Elaborar documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.
- Utilizar los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional - fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros-, en función del trabajo a realizar.
- Obtener encuadernaciones funcionales utilizando los útiles y medios apropiados en función de las características de los documentos tipo.

5.4.2. Objetivos y competencias transversales

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes objetivos:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, las siguientes competencias profesionales:

- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.5. Unidades de competencia relacionadas

El módulo profesional 3031 Ofimática y archivo de documentos desarrolla las siguientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- UCO974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos y confección de documentación.
- UCO971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

5.6. Contenidos

5.6.1. Contenidos básicos

Los contenidos básicos para este módulo son los siguientes:

1. Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:
 - Redes informáticas.
 - Búsqueda activa en redes informáticas.
 - Servicios de alojamiento compartido de información en internet.
 - Páginas institucionales.

2. Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:
 - Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.
 - Envío y recepción de mensajes por correo.
 - Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.
 - Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.
 - Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.
 - Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

3. Utilización de equipos de reprografía:
 - Equipos de reproducción: Tipos, componentes, características de los dispositivos.
 - Identificación de incidencias elementales en equipos de reprografía.
 - Funcionamiento de los equipos de reprografía: fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros.
 - Software de digitalización de documentos.
 - Obtención de copias en formato documental y/o digital.
 - Observación de los procedimientos de calidad en la reproducción de documentos.
 - Procedimientos de seguridad en la utilización de equipos de reproducción.
 - Eliminación de residuos: Normativa aplicable.

4. Encuadernación funcional:
 - Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional: Tipos, características, funcionamiento, detección de posibles incidencias.
 - Materiales de la encuadernación funcional: Tipos, características y su utilización.
 - Técnicas de encuadernación funcional: Corte, perforado y encuadernado funcional.
 - Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional en condiciones de seguridad.
 - Ejemplos prácticos de encuadernación.
 - Eliminación de residuos respetando la normativa.

5. Uso de procesadores de texto:
 - Estructura y funciones de un procesador de texto.
 - Gestión de documentos en procesadores de textos.
 - Aplicación de formato a documentos.
 - Utilización de plantillas.
 - Edición de textos y tablas.
 - Inserción de objetos.
 - Ejemplos prácticos de elaboración de textos. Inserción de objetos. Hipervínculos.

- Configuración e impresión de textos.
6. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo:
- Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.
 - Utilización de fórmulas y funciones. Aplicaciones prácticas.
 - Creación y modificación de gráficos.
 - Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo.
 - Reglas ergonómicas.
 - Elaboración de distintos tipos de documentos.
7. Elaboración de presentaciones:
- Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
 - Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.
 - Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.
 - Aplicación de sonido y vídeo.
 - Formateo de diapositivas, textos y objetos.
 - Utilización de plantillas y asistentes.
 - Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.

5.6.2. Unidades de trabajo

Los contenidos se conciben como instrumentos para conseguir el desarrollo de los resultados de aprendizaje. Dentro de los modelos profesionales, estos contenidos se agrupan en **bloques de contenidos** cuya estructura responde a lo que se quiere que se tenga en cuenta por parte del profesorado a la hora de elaborar los proyectos curriculares y las programaciones.

Con el fin de transmitir al alumno los contenidos del módulo para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario realizar una correcta secuenciación de los mismos. Para ello se deben analizar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos, así como los contenidos especificados en el Decreto 80/2014 para establecer una buena secuenciación.

El Decreto 80/2014 establece los contenidos del currículo del ciclo formativo de Profesional de Informática de oficina, dividido por **módulos profesionales**. En nuestro caso, para el módulo de Ofimática y archivo de documentos se dispone una duración de 255 horas, impartidas en 8 sesiones semanales de 55 min a la semana durante 3 evaluaciones.

Para crear la secuencia de contenidos, se realizará una división temática del módulo Ofimática y archivo de documentos considerando los resultados de aprendizaje a conseguir en el alumno.

La división en bloques temáticos se ha realizado teniendo en cuenta y focalizando los resultados de aprendizaje en cada uno de ellos.

La secuenciación de los contenidos que se ha elegido es la siguiente:

OFIMÁTICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS			
Bloque 1. 1. Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN			
<ul style="list-style-type: none"> - Redes informáticas. - Búsqueda activa en redes informáticas. - Servicios de alojamiento compartido de información en internet. - Páginas institucionales. 	UT1 TRABAJO EN ENTORNOS DE RED	35	1ª
Bloque 2. Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico			
<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos. - Envío y recepción de mensajes por correo. - Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico. - Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos. - Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información - Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo. 	UT 2 COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS POR CORREO ELECTRÓNICO	35	1ª
Bloque 3. Uso de procesadores de texto			
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y funciones de un procesador de texto. - Gestión de documentos en procesadores de textos. - Aplicación de formato a documentos. - Utilización de plantillas. - Edición de textos y tablas. - Inserción de objetos. - Ejemplos prácticos de Elaboración de textos, inserción de objetos, e hipervínculos. - Configuración e impresión de textos. 	UT 5 PROCESADOR TEXTOS	46	1ª y 2ª
Bloque 4. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo			
<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros. - Utilización de fórmulas y funciones. Aplicaciones prácticas. - Creación y modificación de gráficos. - Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo. - Reglas ergonómicas. - Elaboración de distintos tipos de documentos. 	UT 6 HOJA DE CALCULO	35	2ª
Bloque 5. Elaboración de presentaciones			

<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones. - Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas. - Aplicación de efectos de animación y efectos de transición. - Aplicación de sonido y vídeo. - Formateo de diapositivas, textos y objetos. - Utilización de plantillas y asistentes. - Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración. 	<p>UT 7 ELABORACION DE PRESENTACIONES</p>	<p>38</p>	<p>2ª y 3ª</p>
<p>Bloque 6. Utilización de equipos de reprografía</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de reproducción: Tipos, componentes, características de los dispositivos. - Identificación de incidencias elementales en equipos de reprografía. - Funcionamiento de los equipos de reprografía; fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros. - Software de digitalización de documentos. - Obtención de copias en formato documental y/o digital. - Observación de los procedimientos de calidad en la reproducción de documentos. - Procedimientos de seguridad en la utilización de equipos de reproducción. - Eliminación de residuos: Normativa aplicable 	<p>UT 3 UTILIZACION DE EQUIPOS DE REPROGRAFIA</p>	<p>15</p>	<p>3ª</p>
<p>Bloque 7. Encuadernación funcional</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional: Tipos, características, funcionamiento, detección de posibles incidencias - Materiales de la encuadernación funcional: Tipos, características y su utilización. - Técnicas de encuadernación funcional: Corte, perforado y encuadernado funcional. - Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional en condiciones de seguridad. - Ejemplos prácticos de encuadernación. - Eliminación de residuos respetando la normativa aplicable. 	<p>UT4 ENCUADERNACION FUNCIONAL</p>	<p>15</p>	<p>3ª</p>
<p>Dedicaremos entre 3-4 semanas 15-20 horas de repaso para Evaluación 2ª ordinaria de Junio y profundizar para otros. Total</p>		<p>255</p>	

5.6.3. Distribución temporal de las Unidades de Trabajo.

Este módulo tiene asignadas 255 horas para su desarrollo.

El curso tiene una duración aproximada de 37 semanas, de las que lectivas son 32, por lo que quedan asignadas 8 horas semanales para este módulo.

1ª EVALUACIÓN □Semana 1 hasta semana 11. Del 18 de Septiembre, hasta la semana del 11 de Diciembre.

2ª EVALUACIÓN □Semana 12 hasta semana 21. Del 18 de Diciembre, hasta la semana del 12 de Marzo.

3ª EVALUACIÓN □ Semana 23 hasta semana 32. Del 19 de Marzo, hasta la semana del 20 de Junio.

	1ª EVALUACIÓN										2ª EVALUACIÓN							3ª EVALUACIÓN				
	1	3	5	6	8	10	12	13	15	17	18	21	22	SEMANA SANTA	24				29		32	
UT 1	█	█	█	█			█						█									
UT 2			█	█	█	█																
UT 3						█	█	█	█													
UT 4								█	█	█												
UT 5									█	█	█	█										
UT 6												█		█	█							
UT 7																█	█	█	█	█		

5.7. Metodología

5.7.1. Principios metodológicos generales

La metodología que se empleará en el proceso educativo debe estar dirigida a proporcionar al alumno/a conocimientos y capacidades útiles para el desarrollo de su actividad laboral. Se enfocará, por tanto, la educación como un proceso de cooperación entre el profesor y el alumno/a, que pretende obtener como resultado la adquisición, por parte del alumno/a, de conocimientos y capacidades terminales, directamente aplicables al sector del mercado laboral relacionado con el ciclo formativo y/o con el Formación Profesional Básica.

La metodología, a su vez, debe conseguir ser motivadora de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba ya que los cambios en el sistema productivo, los adelantos tecnológicos, los nuevos descubrimientos y la propia posición del individuo le debe convertir en un sujeto "deseante de más conocimiento". Para ello es básico orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

Por otra parte, y en relación con los procesos de aprendizaje, se debe partir de la idea de que el alumno/a es, en última instancia, quien realiza su propio conocimiento. Pero el aprendizaje no se produce en el vacío y es el profesor el que actúa como guía, proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se puedan llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten deben tener en cuenta que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el propio alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros o compañeras. De ahí, la importancia de trabajar en equipo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- a) La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez del alumno/a.
- b) La intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno/a y su interés por saber. Éstos son la base que permitirá aprendizajes significativos, es decir que pueda el alumno relacionar lo que sabe con lo que aprende.
- c) La acción educativa debe incidir en lo que se llama "Zona de Desarrollo Próximo" que se establece viendo la diferencia entre lo que el alumno/a es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.
- d) La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno/a puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- e) Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- f) Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo en esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- g) La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- h) La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen temporal o permanentemente, para que alcancen las finalidades de la etapa educativa. Se planificará el diseño de las actividades y organización de los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades.
- i) La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario formativo-profesionalizador. Se facilitará la información y las oportunidades de aprendizaje a través del conocimiento del entorno educativo, social y laboral por medio de actividades previamente diseñadas y a través del módulo de F.C.T.
- j) Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

5.7.2. Método de trabajo

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en el que se encuentra y el alumnado, etc.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos etc.

- Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretenden alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.
- Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, si es necesario, una demostración para que después se realice individualmente. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades de trabajo. Estas prácticas serán individuales. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades de trabajo para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados.
- Tanto los enunciados de las prácticas a realizar, como las unidades de trabajo que se les facilite al alumno, como cualquier otro material didáctico se le hará llegar al alumno a través de la plataforma EducamosCLM, más concretamente a través del aula virtual del módulo.
- Las entregas de trabajos, ejercicios, formularios, etc por parte del alumno también se hará a través de la plataforma EducamosCLM, en las entregas que para ello habilitará el profesor en el aula virtual de este módulo.

5.7.3. Organización de tiempos

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori del alumnado sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos y alumnas trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a conceptos nuevos.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad de trabajo y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie el módulo. Se facilitará bibliografía complementaria y fotocopias de apoyo para cada uno de los conceptos del módulo.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.

5.7.4. Agrupamientos del alumnado

La realización de un diseño equilibrado de actividades de enseñanza y aprendizaje pasa por una organización en el aula clase que contiene distintas modalidades de agrupamiento y la posibilidad de combinarlas en función de los distintos objetivos a conseguir. Las decisiones a este respecto, serán un elemento importante en el proceso educativo, ya que de la forma de agrupamiento que optemos en la realización de actividades, dependerá en buena medida la viabilidad de otras decisiones de tipo metodológico. Al no existir modelos únicos ni mejores a la hora de agrupar a los alumnos, tendremos presentes una serie de indicaciones a la hora de establecer los agrupamientos:

1. La organización o agrupamiento ha de ser flexible atendiendo a la individualidad de los procesos de educación, así como las respuestas de apoyo y refuerzo educativo que pudieran ser necesarios.
2. A veces las actividades serán actividad de gran grupo, trabajo en pequeño grupo o trabajo individual.
3. El trabajo de apoyo se realizará preferiblemente cuando están en trabajo individual.

El profesor procurará diseñar situaciones de aprendizaje que faciliten los mecanismos de interacción social, de cooperación entre los alumnos, para el aprendizaje y resolución de situaciones problemáticas. Se debe pues, estimular el intercambio de ideas entre los alumnos. La confrontación facilita el aprendizaje comprensivo. El profesor como dinamizador del aprendizaje tratará de generar un ambiente psicosocial y una disposición material de la clase que, mediante diversos agrupamientos y/o disposiciones grupales, estimulen la creatividad y autonomía de los alumnos, así como el cultivo de un espíritu de colaboración y solidaridad que exige la sociedad.

Como tipo de actuaciones que pueden definir el nuevo estilo de enseñanza del profesor como dinamizador del aprendizaje en el aula enumeraremos las siguientes:

- Una distribución flexible del tiempo en torno a los objetivos trazados, con equilibrio del tiempo dedicado a las tareas de grupos y a las individuales. Las primeras orientadas al aprendizaje de la cooperación y las segundas al progreso en el propio control y en la autonomía en el aprendizaje.
- Una distribución del espacio que permita el intercambio fluido de información, la discusión y la elaboración de síntesis en el trabajo colectivo.
- La organización del espacio disponible para diversos fines (de trabajo individual en silencio, de intercambio, ...)
- Una distribución de alumnos en grupo para el aprendizaje que permita la ayuda mutua y la creciente regulación de la participación por partes de los propios miembros del grupo, evitando utilizar como criterio de agrupación la desigualdad de nivel académico.

Según estas premisas la distribución espacial del aula se hará de forma que los alumnos trabajen de forma individual y ocasionalmente se trabajará en grupo (gran grupo o pequeño grupo) si la actividad propuesta así lo requiere.

La disponibilidad numérica de equipos, paneles de instalaciones y material fungible para desarrollar cada procedimiento práctico será de vital importancia para conseguir que cada alumno disponga de su propio equipo y material evitando que éste sea compartido. Se identificará cada equipo de forma que sea responsabilidad del alumno al que se le asigne, el cual responderá de cualquier daño o desperfecto ocasionado que no sea debido al propio uso del mismo.

5.7.5. Espacios de trabajo

Hay espacios que han sido expresamente diseñados para que en ellos se produzcan determinados procesos de enseñanza-aprendizaje. El aula es uno de estos lugares; seguramente, al menos hasta ahora, el más específico y

extendido. El aula es una encarnación material de la pedagogía docente. Es, quizá junto al libro de texto, la materialización más tangible del currículo.

En nuestro caso las clases se desarrollan en el aula de informática donde, como ya se ha mencionado, hay un equipo informático para cada alumno. Las mesas son individuales de forma que cada alumno dispone de su propio espacio de trabajo. El aula se encuentra dividida en dos zonas bien diferenciadas: la zona de taller y la zona de clase.

La zona de taller se encuentra en el fondo de la clase y está, como su nombre indica, destinada a las labores de taller. Está equipada con mesas grandes para trabajar en grupo y con material de diverso tipo como: PCs, impresoras, monitores, estanterías, herramientas varias, etc.

La zona de clase se encuentra delante de la zona de taller y está formada por las mesas individuales de cada alumno distribuidas en varias filas.

Además de las anteriores características, las actividades también se adecuarán a las necesidades de formación, a los alumnos (distintos ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), y demás variables que afectan al día a día del proceso de enseñanza aprendizaje.

5.8. Materiales y recursos didácticos

En los albores del siglo XXI entre los recursos más utilizados en los procesos de aprendizaje estaba el soporte en papel. El libro y, sobre todo, el **libro de texto** es el material didáctico por excelencia. Sin embargo, tanto las administraciones educativas como los profesionales de la educación apuestan cada vez más por el uso de otros medios, fundamentalmente con aquellos relacionados con el tratamiento de la información y que son presentados en **soportes técnicos o tecnológicos**.

De forma genérica, los materiales didácticos son los productos diseñados para ayudar en los procesos de aprendizaje. Desde el punto de vista de su utilización didáctica los medios y los materiales curriculares deben reunir algunos criterios de funcionalidad tales como:

- Deben ser una **herramienta de apoyo** o ayuda para nuestro aprendizaje, por tanto, deben ser útiles y funcionales y, sobre todo, nunca deben sustituir al profesorado en su tarea de enseñar, ni al alumnado en su tarea de aprender.
- Su utilización y selección deben responder al principio de racionalidad. Luego... se deben establecer **criterios de selección**.
- Finalmente, la **organización de los recursos** es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y qué materiales se utilizan.

La organización de los recursos debe tener en cuenta las directrices recogidas en el proyecto educativo para utilizarlos en la realización de la programación.

En cuanto a los criterios de selección de los diversos materiales curriculares y recursos didácticos se pueden resumir en los siguientes:

- Que fomenten su uso igualitario: alumnos y alumnas, distintos niveles económicos, etc.
- Que puedan usarse de forma colectiva o grupal, al menos en ciertos períodos.
 - Que no contaminen al medio ambiente.
 - Que sean seguros en su manejo.

RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Pizarra, rotuladores...	Aula 1º CFGB	
Armario de recogida de equipos.		Donde cada alumno debe dejar su equipo apagado y enchufado en su hueco correspondiente.
Materiales complementarios entregados por el profesor como fotocopias.		
Material fungible para la realización de las prácticas (cable, terminales...)		Situado en la parte de atrás del aula y solo debe ser utilizado con permiso del profesor.

RECURSOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Videoprojector	Aula 1º CFGB	
Conexión a internet	Wifi	
Aula Virtual	EducamosCLM	Cada alumno tiene su usuario y password de acceso y será de uso obligado para seguimiento del módulo.

RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones
Ordenadores	Aula 1º CFGB	Personal e intransferible para cada alumno.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS			
Título e ISBN	Autor/es	Editorial	Fecha de implantación
Ofimática y archivo de documentos 978-84-1321-860-1	Josefa Ormeño Alonso Luís Gregorio Carbajal Martín Lidia Beatriz Sanz Sumelzo	Editex	18-02-2022

5.9. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

Se ha decidido a nivel de departamento, adoptar las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad que se encuentran reflejadas en el apartado 10 de esta programación.

5.10. Evaluación

5.10.1. Tipos de evaluación

La evaluación será continua, diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo e integradora en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. A este respecto, esta programación fija en un **30%** el límite máximo de faltas de asistencia permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno por el procedimiento de evaluación continua.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial (evaluación inicial), el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo (evaluación formativa), y un momento de síntesis final al concluir el proceso ordinario o, en su caso, extraordinario (evaluación sumativa).

- **Evaluación inicial, diagnóstica o preevaluación:** Antes de crear la instrucción, es necesario saber para qué tipo de estudiantes estás creando la instrucción. Tu objetivo es conocer las fortalezas y debilidades de tus estudiantes y las habilidades y conocimiento que poseen antes de recibir la instrucción. Para ello, al comienzo del curso se realizará alguna actividad encaminada a detectar las ideas previas de los alumnos. Nos servirá también para planificar y programar las actividades futuras de enseñanza aprendizaje.
- **Evaluación formativa:** Durante todo el proceso de aprendizaje, consiste en valorar los progresos y dificultades de cada alumno, mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, y el registro de éstas. Cumple una función formativa, puesto que aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.
- **Evaluación sumativa:** La evaluación sumativa apunta a valorar el alcance al cual han llegado los resultados más importantes al final de la instrucción. Pero mide más: la efectividad del aprendizaje, las reacciones

acerca de la instrucción y los beneficios de una base a largo plazo. Para ello, al final de cada evaluación, comprobaremos el grado de consecución de los criterios de evaluación.

Estos tres tipos de evaluación son completamente **necesarios y complementarios**. Sin embargo, se pueden utilizar más fórmulas para evaluar lo que aprenden los estudiantes dependiendo del objetivo y el momento.

- **Evaluación Confirmativa:** El objetivo de la evaluación confirmativa es investigar, determinar si el proceso de enseñanza es exitoso con el paso del tiempo, y si el modo en que enseña el docente es apropiado. Puede comprender una extensión de la evaluación sumativa.
- **Evaluación referenciada en la norma:** Compara el rendimiento de un estudiante con el del aula promedio. Esto podría ser la norma promedio nacional para la materia Historia, por ejemplo. Otro ejemplo es cuando el docente compara la calificación promedio de sus estudiantes con la calificación promedio de toda la escuela.
- **Evaluación referenciada en el criterio:** Mide los rendimientos del estudiante con un grupo establecido de criterios predeterminados o estándares de aprendizaje. Chequea lo que se espera que sepan los estudiantes y sean capaces de hacer en una etapa específica de su educación. Las pruebas referenciadas en el criterio son usadas para evaluar un cuerpo de conocimiento específico o un grupo de habilidades, es una prueba para evaluar el currículum enseñado en un curso.
- **Evaluación ipsativa:** Mide el rendimiento de un estudiante con los rendimientos previos de ese estudiante. Con este método estás intentando mejorarte a ti mismo al comparar resultados previos. No estás comparándote con otros estudiantes, lo cual puede no ser tan bueno para la confianza en ti mismo.

5.10.2. La evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional Básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

Los aspectos que regulan el proceso de evaluación de los programas de Formación Profesional básica vienen regulados en la siguiente normativa:

- **Orden de 29 de julio de 2010**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Anexo IV del Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Decreto 55/2014**, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha. [2014/9017].
- **Orden de 19/05/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963].
- **Decreto 61/2014, de 24/07/2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9768], los criterios de evaluación de las materias impartidas por el departamento de INFORMÁTICA serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos.

El Departamento de Informática recoge de forma explícita en la presente programación didáctica los **resultados de aprendizaje** que nuestro alumnado debe alcanzar y los criterios a la hora de establecer la calificación final diferenciada de cada asignatura. Para abordar ambas decisiones el departamento ha tenido en cuenta:

- La **identificación**, dentro de cada uno de los **criterios de evaluación de resultados de aprendizaje** que han de actuar como indicadores para realizar la evaluación. Éstos han sido graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia).
- La elaboración de **instrumentos de evaluación**, ajustados a esos resultados de aprendizaje, que permitan calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.
- La definición de los **criterios para obtener la calificación diferenciada parcial** (de cada evaluación) **y final**, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto. Los criterios para tomar esta decisión no son independientes y han sido consensuados por los miembros del departamento.

5.10.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. R1: Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.
- b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.
- c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.
- d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.
- e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").
- f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.
- g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.

2. R2: Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.
- b) Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.
- c) Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.
- d) Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.
- e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.
- f) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.
- g) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

3. R3: Elabora documentos utilizando las funciones básicas del procesador de texto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las funciones básicas, prestaciones y procedimientos simples de los procesadores de textos y autoedición.
- b) Se han identificado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de la información.
- c) Se ha localizado el documento, abierto y guardado posteriormente el documento en el formato y dirección facilitados, nombrándolos significativamente para su posterior acceso.
- d) Se han configurado las distintas páginas del documento ciñéndose a los originales o indicaciones propuestas: márgenes, dimensiones y orientación, tablas, encabezados y pies de página, encolumnados, bordes, sombreados u otros.
- e) Se ha trabajado con la opción de tablas han elaborado los documentos con exactitud y con la destreza adecuada, aplicando los formatos y estilos de texto, tablas indicadas, o sobre las plantillas predefinidas.
- f) Se han corregido los posibles errores cometidos al reutilizar o introducir la información. Se han integrado objetos simples en el texto, en el lugar y forma adecuados.
- g) Se han configurado las diferentes opciones de impresión en función de la información facilitada.
- h) Se ha realizado la impresión de los documentos elaborados.
- i) Se han utilizado las funciones y utilidades del procesador de textos que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las indicaciones recibidas.

4. R4: Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.
- b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.
- c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
- d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.
- e) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.
- f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.

5. R5: Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
- b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.
- c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.
- d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.
- e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.
- f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.

6. R6: Utilizar los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional - fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros-, en función del trabajo a realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales componentes y necesidades de mantenimiento, identificando las incidencias elementales, de acuerdo con los manuales de uso y sistemas de ayuda.

- b) Se ha descrito el funcionamiento de las fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros
- c) Se han identificado las posibles incidencias básicas de equipos de reproducción e informáticos, describiendo posibles actuaciones.
- d) Se han realizado las tareas de limpieza y mantenimiento de útiles de encuadernación, y los ajustes pertinentes para un adecuado funcionamiento.
- e) Adecuado funcionamiento.
- f) Se han identificado los distintos recursos consumibles - tintas y líquidos, papel, cintas y cartuchos de impresión, tóner u otros- relacionándoles con los equipos de reproducción e informáticos.
- g) Se ha manejado los equipos, asumiendo el compromiso de mantener y cuidar éstos, y obteniendo el máximo provecho a los medios utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios.
- h) Se ha realizado las siguientes consideraciones durante la actividad:
 - Poner a punto y limpiar las máquinas.
 - Detectar pequeñas averías mecánicas solucionando, si es posible, las contingencias observadas.
 - Aprovisionar con los materiales necesarios las máquinas.
 - Realizar las pruebas de funcionamiento básico de los equipos informáticos y de reproducción.
 - Realizar labores de mantenimiento básico de los equipos informáticos y de oficina.
 - Sustituir consumibles, de entre diversos tipos facilitados, en el equipo que corresponda.
 - Tomar las medidas de seguridad necesarias para comprobar el funcionamiento básico en modo seguro.
 - Utilizar los equipos de protección de acuerdo con los conectores y terminales implicados

7. R7: Obtener encuadernaciones funcionales utilizando los útiles y medios apropiados en función de las características de los documentos tipo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la documentación a encuadernar describiendo las características para su encuadernación, y los criterios de ordenación más apropiados.
- b) Se han identificado los distintos útiles y herramientas empleados en las operaciones de encuadernación funcional —guillotina, máquinas de perforar de papel, cizallas, u otras—, describiendo sus mecanismos, funciones y utilización.
- c) Se han identificado los distintos tipos de materiales —canutillos, grapas, espirales, anillas, cubiertas u otros— utilizados en la encuadernación funcional.
- d) Se han descrito los sistemas de reciclaje en función de la naturaleza de los residuos producidos en la encuadernación funcional.
- e) Se identificado y descrito los riesgos profesionales derivados de la utilización de las máquinas y herramientas de encuadernación funcional y sus equipos de protección.
- f) Se ha identificado y comprobado el estado de funcionamiento de las herramientas de encuadernación funcional.
- g) Se ha organizado la documentación a encuadernar, ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.
- h) Se ha utilizado la cizalla u otros útiles análogos realizando distintos cortes de papel con precisión, observando las medidas de seguridad correspondientes.
- i) Se ha utilizado la máquina de perforar papel de forma correcta.
- j) Se han realizado encuadernaciones en sus diversas formas - encanutado, grapado, espiralado, anillado u otras - asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.
- k) Se han desechado los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza.
- l) Se han aplicado las precauciones y equipos de protección necesarios para realizar con seguridad la encuadernación funcional.

- m) Se ha comprobado que la encuadernación funcional realizada cumple con los criterios de calidad facilitados e inherentes al tipo de encuadernación.

Duración: 255 horas.

5.10.4. Criterio de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.

En el **primer nivel** los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los **resultados de aprendizaje y criterios de evaluación** establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.

Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como **segundo nivel** de concreción, es la de concretar los **criterios de evaluación**, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje:

En el **tercer nivel** de concreción, y **para cada unidad de trabajo** se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los **resultados de aprendizaje** que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Crit. Calific. %	R1. Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		14%	1	
15	Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.		x	L,m,n,o,p,r,s,t
15	Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.		x	
20	Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.		x	
20	Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet		x	

20	Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").	x	
5	Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.	x	
5	Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.	x	

Crit. Calific. %	R2. Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		14%	2	
10	Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.		x	L,m,n,o,p,r,s,t
20	Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.		x	
20	Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.		x	
15	Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.		x	
15	Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.		x	
10	Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.		x	

10	Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.	x	
----	---	---	--

Crit. Calific. %	R3: Elabora documentos utilizando las funciones básicas del procesador de texto.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		14%	3	
15	Se han identificado las funciones básicas, prestaciones y procedimientos simples de los procesadores de textos y autoedición.		x	A,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
10	Se han identificado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de la información.		x	
15	Se ha localizado el documento, abierto y guardado posteriormente el documento en el formato y dirección facilitados, nombrándolos significativamente para su posterior acceso.		x	
15	Se han configurado las distintas páginas del documento ciñéndose a los originales o indicaciones propuestas: márgenes, dimensiones y orientación, tablas, encabezados y pies de página, encolumnados, bordes, sombreados u otros.		x	
15	Se ha trabajado con la opción de tablas han elaborado los documentos con exactitud y con la destreza adecuada, aplicando los formatos y estilos de texto, tablas indicadas, o sobre las plantillas predefinidas.		x	
10	Se han corregido los posibles errores cometidos al reutilizar o introducir la información. Se han integrado objetos simples en el texto, en el lugar y forma adecuados.		x	

5	Se han configurado las diferentes opciones de impresión en función de la información facilitada.	x	
5	Se ha realizado la impresión de los documentos elaborados.	x	
10	Se han utilizado las funciones y utilidades del procesador de textos que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las indicaciones recibidas.	x	

Crit. Calific. %	R4: Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		14%	2	
25	Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.		x	A,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
25	Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.		x	
20	Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.		x	
10	Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.		x	
10	Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.		x	
10	Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.		x	

Crit. Calific. %	R5: Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		14%	2	
20	Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.		x	A,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
20	Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.		x	
20	Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.		x	
20	Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.		x	
10	Se han diseñado plantillas de presentaciones.		x	
10	Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.		x	

Crit. Calific. %	R6: Utilizar los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional - fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros-, en función del trabajo a realizar.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		14%	3	
15	Se han identificado los principales componentes y necesidades de mantenimiento, identificando las incidencias elementales, de acuerdo con los manuales de uso y sistemas de ayuda.		x	
15	Se ha descrito el funcionamiento de las fotocopiadoras, impresoras,		x	

	escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros		A,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
10	Se han identificado las posibles incidencias básicas de equipos de reproducción e informáticos, describiendo posibles actuaciones.	x	
10	Se han realizado las tareas de limpieza y mantenimiento de útiles de encuadernación, y los ajustes pertinentes para un adecuado funcionamiento.	x	
10	Adecuado funcionamiento.	x	
10	Se han identificado los distintos recursos consumibles - tintas y líquidos, papel, cintas y cartuchos de impresión, tóner u otros- relacionándoles con los equipos de reproducción e informáticos.	x	
10	Se ha manejado los equipos, asumiendo el compromiso de mantener y cuidar éstos, y obteniendo el máximo provecho a los medios utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios.	x	
20	Se ha realizado las siguientes consideraciones durante la actividad: <ul style="list-style-type: none"> - Poner a punto y limpiar las máquinas. - Detectar pequeñas averías mecánicas solucionando, si es posible, las contingencias observadas. - Aprovisionar con los materiales necesarios las máquinas. - Realizar las pruebas de funcionamiento básico de los equipos informáticos y de reproducción. - Realizar labores de mantenimiento básico de los 	x	

	<p>equipos informáticos y de oficina.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustituir consumibles, de entre diversos tipos facilitados, en el equipo que corresponda. - Tomar las medidas de seguridad necesarias para comprobar el funcionamiento básico en modo seguro. - Utilizar los equipos de protección de acuerdo con los conectores y terminales implicados 		
--	--	--	--

Crit. Calific. %	R7: Obtener encuadernaciones funcionales utilizando los útiles y medios apropiados en función de las características de los documentos tipo.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		14%	3	
10	Se ha identificado la documentación a encuadernar describiendo las características para su encuadernación, y los criterios de ordenación más apropiados.		x	l,m,n,o,p,r,s,t
10	Se han identificado los distintos útiles y herramientas empleados en las operaciones de encuadernación funcional —guillotina, máquinas de perforar de papel, cizallas, u otras—, describiendo sus mecanismos, funciones y utilización.		x	
10	Se han identificado los distintos tipos de materiales —canutillos, grapas, espirales, anillas, cubiertas u otros— utilizados en la encuadernación funcional.		x	
5	Se han descrito los sistemas de reciclaje en función de la naturaleza de los residuos producidos en la encuadernación funcional.		x	

5	Se identificado y descrito los riesgos profesionales derivados de la utilización de las máquinas y herramientas de encuadernación funcional y sus equipos de protección.	x	
10	Se ha identificado y comprobado el estado de funcionamiento de las herramientas de encuadernación funcional.	x	
5	Se ha organizado la documentación a encuadernar, ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.	x	
10	Se ha utilizado la cizalla u otros útiles análogos realizando distintos cortes de papel con precisión, observando las medidas de seguridad correspondientes.	x	
10	Se ha utilizado la máquina de perforar papel de forma correcta.	x	
10	Se han realizado encuadernaciones en sus diversas formas - encanutado, grapado, espiralado, anillado u otras - asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.	x	
5	Se han desechado los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza.	x	
5	Se han aplicado las precauciones y equipos de protección necesarios para realizar con seguridad la encuadernación funcional.	x	
5	Se ha comprobado que la encuadernación funcional realizada cumple con los criterios de calidad facilitados e inherentes al tipo de encuadernación.	x	

El profesor calificará entre 1 y 10 en números enteros, cada resultado de aprendizaje previsto en cada evaluación parcial, teniendo en cuenta la información recopilada mediante los distintos instrumentos de evaluación: los resultados de pruebas, exámenes, controles, trabajos, observaciones, tareas, registro, etc. y los criterios de evaluación establecidos para cada resultado de aprendizaje

Para calcular la calificación obtenida en cada convocatoria (primera parcial, segunda parcial y primera ordinaria) se realizará la media aritmética del valor de los resultados de aprendizaje ponderados, desarrollados a partir de la secuenciación de contenidos prevista para cada trimestre.

A partir de lo anterior, para calcular la calificación numérica del alumnado del módulo en la 1ª convocatoria parcial se establecen la siguiente fórmula:

$$\frac{RA_m \times \%RA_m}{\text{Calificación } 1^{\text{a}} \text{ convocatoria parcial: } \frac{\text{Calificación } RA_1 \times \%RA_1 + \text{Calificación } RA_2 \times \%RA_2 + \dots + \text{Calificación } RA_m \times \%RA_m}{100 \%}}$$

siendo RA_m el último resultado de aprendizaje vinculado a contenidos desarrollados durante el primer trimestre. Si alguno de los resultados de aprendizaje no se puede calificar, porque no se haya podido impartir los contenidos vinculados hay que redistribuir la ponderación del resto de resultados, para que la suma sea 100%.

Si la calificación obtenida al final de un periodo es igual o superior a 5, se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos resultados de aprendizaje sea negativa. Por el contrario, si la calificación obtenida es inferior a 5, el alumno deberá realizar actividades de recuperación para superar los resultados de aprendizaje con evaluación negativa.

La calificación definitiva de cada periodo de evaluación ("notas tras la recuperación") será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos criterios de evaluación, la calificación de cada uno de estos criterios será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación.

Para calcular la **calificación de recuperación de la 1ª convocatoria parcial**, se aplicará la fórmula anterior. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos resultados de aprendizaje, la calificación de cada uno de estos algunos resultados de aprendizaje será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación, que se incorporarán a la fórmula para obtener la nota de recuperación.

Para calcular la calificación de la segunda convocatoria parcial del periodo de evaluación desarrollado durante el segundo trimestre se realizará la media aritmética de los resultados de aprendizaje ponderados según la tabla de ponderación anual y que se hayan desarrollado durante el segundo trimestre, según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Calificación } 2^{\text{a}} \text{ convocatoria parcial: } \frac{\text{Calificación } RA_n \times \%RA_n + \text{Calificación } RA_p \times \%RA_p + \dots + \text{Calificación } RA_s \times \%RA_s}{100 \%}}$$

Siendo RA_n, \dots, RA_s los resultados de aprendizaje vinculados a los contenidos desarrollados durante el segundo trimestre.

Para calcular la **calificación de recuperación de la 2ª convocatoria parcial**, se procede de forma análoga a la recuperación de la 1ª convocatoria parcial.

Al no existir una tercera convocatoria parcial en las Enseñanzas de Formación profesional básica, no se considera la necesidad de calcular una tercera convocatoria parcial. **Por tanto, para el cálculo de la calificación numérica de la 1ª convocatoria ordinaria** se realizará la media aritmética de los valores obtenidos de todos los resultados de aprendizaje ponderados vinculados a los contenidos desarrollados durante todo el curso.

$$\frac{\text{Calificación RA}_1 \times \%RA_1 + \text{Calificación RA}_2 \times \%RA_2 + \dots + \text{Calificación RA}_n \times \%RA_n}{100\%}$$

Calificación 1ª convocatoria ordinaria:-----

Si dicha calificación es igual o superior a 5, se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos resultados de evaluación sea negativa. Si la calificación en la primera convocatoria ordinaria es inferior a 5, el alumno deberá realizar actividades de recuperación y presentarse a la prueba de la 2ª convocatoria ordinaria, para superar los criterios de evaluación en los que hubiera obtenido calificación negativa.

Para calcular la **calificación de la 2ª convocatoria ordinaria**, se aplicará la fórmula anterior. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos resultados de aprendizaje, la calificación de cada uno de estos algunos resultados de aprendizaje será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes (la de la 1ª ordinaria) y después de la recuperación, que se incorporarán a la fórmula para obtener la nota de recuperación.

Para ajustar la nota final a un número entero como indica la legislación se realizará el siguiente procedimiento:

- Alumnos con nota decimal inferior a 0.5, se le pondrá directamente el número entero inferior al obtenido.
- Alumnos con nota decimal igual o superior a 0.5, se le pondrá directamente el número entero superior al obtenido.

5.10.5. Procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS

Hacen referencia al método genérico que empleamos para la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados. Es decir, el cómo hacemos la recogida de información: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito, recopilación de materiales... Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Seguimiento y análisis de los procedimientos desarrollados por los alumnos y alumnas

Se realizará mediante la valoración del desarrollo de las actividades prácticas, teniendo en cuenta:

- o La correcta aplicación de los conocimientos teóricos.
- o La utilización de procedimientos sistemáticos de realización.
- o La optimización de los materiales y recursos utilizados.
- o La adecuación del tiempo empleado con el necesario o previsto.
- o El informe presentado siguiendo el manual de procedimientos.
- o La resolución de incidencias durante el desarrollo.

2. Control de valoración sobre la asimilación de los contenidos conceptuales:

Se realizará mediante pruebas escritas que incluyan:

- o Preguntas teóricas que permita valorar los conocimientos adquiridos.
- o Documentaciones técnicas a realizar o completar.

3. Observación de la actitud ante el proceso de aprendizaje:

Se realizará mediante el seguimiento individualizado durante el desarrollo de las actividades.

Fundamentalmente, estas observaciones tendrán presente los siguientes criterios:

- o El interés y la participación.
- o La asistencia y puntualidad.
- o El uso y cuidado de los equipos, instrumentos de medida y material de trabajo.
- o La seguridad y calidad en el trabajo.
- o El desenvolvimiento ante situaciones nuevas o que entrañen dificultad.
- o Si el alumnado tiene en cuenta los conocimientos adquiridos y los aplica.

Para obtener mejores resultados, aumentando la responsabilidad, interés y motivación del alumnado, se comentará con ellos los objetivos que se pretenden alcanzar; especialmente a la hora de llevar a cabo determinadas actividades, donde se buscan soluciones a un problema o hay diversos planteamientos para trabajar.

Con carácter eventual, **se utilizarán dispositivos móviles** dentro del aula-taller para aplicación de diferentes propuestas de trabajo, de forma tutorizada por el profesor y bajo las normas del centro.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación son las herramientas físicas, ya sean documentos o registros, que emplea el evaluador para recoger en diferentes modelos las pruebas necesarias del avance o no hacia los objetivos marcados.

1. **Observación directa en el aula:** el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas, permite al profesor la corrección inmediata de las desviaciones que se produzcan, dando respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las modificaciones pertinentes respecto a los objetivos que se persiguen.

Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas. Permite, igualmente, comprobar si se producen transferencias desde otras materias o la aplicación de los conocimientos que se les proporcionan.

A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades.

2. **Proyectos o trabajos prácticos** (prácticas): Desde el punto de vista de la evaluación, en el proyecto y en el trabajo práctico se refleja una parte importante de los contenidos relacionados con las técnicas de expresión gráfico plástica, uso de diferentes materiales, composición, fuentes de información utilizadas, nivel de creatividad, interés por el acabado, ... El proyecto o el trabajo práctico terminado da una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden, hecho que además puede observar el alumno, lo que facilita la autoevaluación.
3. **Pruebas escritas:** Muy importantes a la hora de medir la adquisición de competencias, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación. Las pruebas tendrán una parte teórica y otra de ejercicios o problemas y su proporción dependerá de los temas que entren en cada prueba. La existencia de temas muy

teóricos y temas que son fundamentalmente prácticos impide dar una proporción fija. Se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

Para calificar cada uno de los criterios de evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Se valorarán de 0 a 5, ponderando cada uno de ellos en función de su importancia, de manera que se obtendrá así una nota que se multiplicará por dos y se ponderará según el peso de cada criterio de calificación para obtener la nota final en cada unidad de trabajo.

La **Rúbrica** utilizada para la valoración de los criterios de evaluación es la siguiente:

5 Demuestra total comprensión los contenidos expuestos. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica, realizando está con total corrección.
4 Demuestra considerable comprensión del contenido. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en práctica. Hay errores leves, en el proceso de resolución del planteamiento de la práctica, pero se constata con claridad que comprende los conceptos implicados y sabe aplicarlos, hay equivocaciones en algún paso, en las dimensiones, etc.
3 Demuestra comprensión parcial de los contenidos. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea/práctica están comprendidos en la misma. Hay errores moderados, el alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados, aunque no llega a aplicarlos con corrección, o bien le falta alguna parte de la práctica por terminar.
2 Demuestra poca comprensión de los contenidos. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la práctica. Hay errores moderados y graves, la práctica es incorrecta ya que se realiza una cosa diferente a la que se pide, hay partes de la misma sin terminar.
1 No comprende los contenidos. Hay errores graves que manifiestan un desconocimiento de los conceptos implicados.
0 No intenta hacer la práctica o lo que plantea no tiene nada que ver y no se desarrolla.

5.10.6. Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje

El proceso de Enseñanza/Aprendizaje se irá evaluando de manera continua, a través de un análisis de los resultados obtenidos y de una puesta en común con el alumnado que permita percibir la visión que los alumnos tienen sobre la asignatura, el esfuerzo que requiere en cuanto tiempo de estudio, las dificultades que encuentran en la comprensión de los diferentes conceptos, etc.

Se valorarán a efectos de calificación los siguientes aspectos personales de cada alumno/a, donde cada uno de ellos presenta un porcentaje de la calificación:

ASPECTO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	%
Proyectos, Prácticas y Trabajos	Se podrá realizar de forma individual y/o por parejas, a determinar por el profesor. Se podrán realizar en clase o en casa consultando toda la información de la que dispongan. Podrán ser sobre temas vistos en clase o trabajos de investigación en los que el contenido no se haya visto en el aula.	Hasta un 20%
Pruebas prácticas individuales	Abarcará las Unidades de Trabajo impartidas durante la evaluación. Al menos una por evaluación. Se realizarán en clase y de forma individual.	Hasta un 20 %

Pruebas escritas individuales	Abarcará las Unidades de Trabajo impartidas durante la evaluación, normalmente dos pruebas para cada evaluación (a determinar por el profesor)	Hasta un 70%
NOTA EVALUACIÓN: Media ponderada de los aspectos indicados.		

- La nota final de todo el curso será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones, siendo imprescindible haber llegado al 5 en cada una de las evaluaciones.
- Las prácticas y trabajos solicitados se entregarán en una fecha que se avisará con la suficiente antelación.
 - El alumno deberá haber entregado todas las prácticas y/o trabajos para poder ser evaluados y hacer media con las otras notas.
 - Las prácticas no entregadas supondrán no superar el resultado de aprendizaje a las que va destinada. Se deberán entregar en las fechas fijadas.
 - A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.
 - Para sumar la nota de las prácticas y trabajos a la nota de las pruebas escritas y pruebas prácticas estas últimas habrán de sumar un mínimo de 5 puntos.
- Si el alumno no ha superado todos los contenidos en la convocatoria ordinaria, realizará las tareas y/o pruebas que no haya superado previamente, de cara a la convocatoria extraordinaria, que será evaluada en los mismos términos que la ordinaria.

Se dispone de unas tablas de Excel, que se utilizarán como cuaderno del profesor, para el registro de datos de la evaluación, donde se introducen todos los datos correspondientes a criterios de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, etc. relacionados con cada actividad con la que desarrollamos los contenidos.

Por defecto, este proceso nos dará una calificación para cada unidad de trabajo, de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y en la global.

Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades de trabajo impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo, según el peso del resultado aprendizaje al que va asociada, el proceso será más fácil de realizar ya que se han agrupado las unidades de trabajo en bloques, y cada bloque va relacionado con un resultado de aprendizaje según se muestra en la siguiente tabla:

BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Bloque 1	U.T. 1	R.A. 1	10%
Bloque 2	U.T. 2	R.A. 2	15%
Bloque 3	U.T. 5	R.A. 3	20%
Bloque 4	U.T. 6	R.A. 4	20%
Bloque 5	U.T. 7	R.A. 5	15%
Bloque 6	U.T. 3	R.A. 6	10%
Bloque 7	U.T. 4	R.A. 7	10%

5.10.7. Pérdida de la evaluación continua.

De conformidad con el artículo 23.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al setenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Módulo	Horas totales	30 %
Ofimática y archivo de documentos	255	76

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del setenta por ciento de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria, durante el mes de junio. La nota obtenida en esta prueba será la nota final del módulo.

5.10.8. Criterios y procedimientos para la recuperación del módulo profesional y refuerzo del alumnado

Tal y como indican las instrucciones sobre evaluación, se realizarán **actividades de recuperación** dirigidas al alumnado que no haya alcanzado los objetivos del área o necesite refuerzo en ciertos contenidos. La realización de estas pruebas se producirá en fechas que correspondan a la evaluación siguiente, aunque sin interferir en esta siguiente evaluación.

Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y suma la responsabilidad del éxito y el fracaso. Algunas herramientas a emplear para este procedimiento son:

- La información sobre contenidos y criterios de calificación para determinar la evaluación diferenciada, como una guía orientativa básica.
- La incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.
- La información a lo largo de todo el proceso de evaluación mediante informes descriptivos individualizados.

Se realizará una recuperación **al final de cada trimestre**. Dicha actividad consistirá en **una prueba escrita de recuperación** a realizar después de cada evaluación. Se podrá añadir a esta prueba escrita, si el profesorado así lo decide, la **realización de actividades o trabajos** para reforzar los contenidos y competencias. Estos instrumentos (examen u otros) servirán para que el alumno/a recupere los criterios de evaluación no superados.

Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales, y aquellos que hubieran perdido la evaluación continua por haber acumulado más de un 30% de faltas no debidamente justificadas, tendrán que evaluarse de nuevo en la **1ª evaluación ordinaria**.

La superación de la materia insuficiente del alumnado en la **extraordinaria de junio** tendrá como **referente** de la evaluación lo establecido en su **plan de trabajo individualizado**, consistente en aquellos criterios que no haya aprobado durante el curso:

- El alumnado suspenso realizará **una prueba escrita** realizada por los profesores del Departamento que impartan dicho nivel y aprobada por todos los miembros del Departamento. Las **actividades de refuerzo** que forman parte del plan de trabajo individualizado serán valoradas en la nota de recuperación **extraordinaria de junio**.
- Dicha prueba está **organizada por criterios de evaluación** y el alumnado responderá a los ejercicios que correspondan a los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso.
- La **calificación de la prueba** ordinaria de junio se hará en función de los criterios de evaluación y del valor de estos, de acuerdo con lo expuesto en los anteriores epígrafes.

Debido a que la evaluación continua llega hasta final de junio, en las pruebas ordinarias solo se evaluará a cada alumno de los criterios de evaluación no superados.

5.11. Plan de actividades complementarias

En un principio no se contemplan ningún tipo de actividades complementarias ni extraescolares. Se pueden acoger a alguna actividad propuesta por otros departamentos.

5.12. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

En el apartado 9 de la programación se pueden ver las tablas utilizadas para evaluar el proceso de enseñanza y de la práctica docente. Hay una tabla destinada al alumnado y otra para el profesorado. Son tablas comunes en el departamento.

5.13. Observaciones.

La distribución temporal de los contenidos, la secuenciación y la profundización de los mismos, podrían ser modificados en función de la coordinación con otros módulos, del nivel de conocimientos de los alumnos y alumnas, etc., con la finalidad de mejorar los resultados y conseguir los objetivos y contenidos mínimos programados. También se podrán ampliar los contenidos si se dispusiera de tiempo suficiente. Si se realizase algún cambio en la programación durante su desarrollo, quedará reflejado en la memoria final del curso.

6. **Ámbito: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

6.1. Introducción

Los diferentes ciclos de Formación Profesional básica incluyen módulos comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que pretenden permitir a los alumnos/as alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria. Por otra parte, el planteamiento interdisciplinar de estos módulos pretende mejorar la comprensibilidad de los contenidos a tratar. Dichos módulos vinculan la FPB a ESO en aras de la doble titulación.

El ámbito de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las materias de "Lengua Castellana", "Ciencias Sociales" y "Lengua Extranjera de Iniciación profesional (Inglés)", aunque es posible utilizar algunas referencias de otras materias (EPV, Tecnología...) siempre que se precisen para determinadas actividades. A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

Con este ámbito se pretende que los alumnos sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que conozcan y manejen los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua inglesa; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

Durante el curso actual se aplicará la normativa LOMLOE a 1º de CFGB estableciéndose en la actual programación las correspondientes variaciones programáticas en el módulo.

6.2. Perfil del alumnado

Es un alumnado con un expediente académico en el que no se han alcanzado los objetivos fijados para la ESO. Poseen fuertes carencias en algunas competencias como la lingüística, afectando a sus niveles de comprensión y expresión en castellano y más en la lengua inglesa. Esta dificultad afecta a la comprensión y adquisición de nuevos conocimientos. Por otra parte carecen de hábito de estudio y constancia, llegando a presentar faltas de asistencia injustificadas o comportamientos no adecuados en el aula, aspectos estos a trabajar todos los años.

La programación de este módulo está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los materiales, sino también al necesitar una metodología especialmente motivadora y cuidadosa con las necesidades de estos alumnos/as y su nivel de rendimiento, en principio mayor en el aula que en casa.

El currículo de referencia del módulo de Comunicación y Sociedad es el correspondiente a las materias implicadas de Secundaria, por lo que es muy denso, más si cabe con la reducción horaria en esta propuesta educativa frente a Secundaria y esta situación se agrava en el segundo curso donde la formación laboral debe ocupar como mínimo un 25% de la duración del Ciclo unido todo ello a las características citadas del alumnado.

El primer curso está integrado por dieciséis alumnos. Contamos con un repetidor, que terminó con CyS y CCAA suspensos. Heterogeneidad de niveles curriculares, algunos pueden seguir las clases con normalidad, pero otros presentan desfases curriculares.

6.3. Profesorado

El módulo de Comunicación y Sociedad por decisión del Equipo Directivo en base a las necesidades del centro va a ser impartido por las siguientes profesoras:

MÓDULO	LCYL	CCSS	LENGUA INGLESA
CYS I	Alicia Llorente Fagúndez		Sara Martín Rodríguez

6.4. Consideraciones preliminares

El presente curso escolar, 2022-23, comienza con una doble incertidumbre motivada por la evolución del COVID en el otoño y por la aplicación de la nueva normativa. Para lo primero la actual programación, como en cursos anteriores, tiene previstas las medidas metodológicas precisas para su instrucción presencial, semipresencial o a distancia con el apoyo en el desarrollo de las aulas virtuales y otras consideraciones plasmadas en la programación (recursos personales y materiales, vías de comunicación, contenidos y evaluación, metodología, etc.).

En cuanto al cambio normativo se intentará desarrollar la nueva programación en los diferentes niveles de concreción posibles a fecha de entrega. Si hubiese algún aspecto no tratado con el suficiente detalle se incluirá en las actas de departamento.

6.5. Formación presencial

Como punto de partida para esta programación tomamos el modelo de educación presencial. Este escenario nos permite por lo tanto continuar con el mismo método de trabajo, sistema de evaluación, contenidos que se han de trabajar, procesos de recuperación de la materia, etc. Por ello, vamos a dejar reflejados a continuación todos estos aspectos que serán los que se deberán seguir de no existir ninguna alteración o ningún cambio de escenario educativo que nos obligue a adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo lo que este conlleva.

6.6. Aportaciones del módulo de comunicación y sociedad a los objetivos.

NORMATIVA FPB DESARROLLO LOMLOE CURSO 1º CFPB

El primer año del ciclo formativo de grado básico ayuda a colaborar en la adquisición de los siguientes objetivos:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6.7. Aportación a las competencias

NORMATIVA FPB DESARROLLO LOMLOE CURSO 1º CFPB

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Estas son las competencias específicas:

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

6.8. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y descriptores.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 - COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES- 1º CFGB				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTR. EVALUACIÓN	DESCRIPTORES
<p>A. CIENCIAS SOCIALES</p> <p>1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <p>2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</p> <p>3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.</p> <p>4. Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.</p> <p>5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p>	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que</p>	<p>Prueba Objetiva</p> <p>Observación</p> <p>Registro</p> <p>Exposición oral (Individual)</p> <p>Exposición (grupo)</p>	<p>CP3</p> <p>CPSA</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CC4</p> <p>CCEC1</p>

<p>6. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.</p> <p>7. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha..</p> <p>8. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.</p> <p>9. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).</p> <p>10. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p> <p>11. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>12. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>13. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p> <p>14. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.</p> <p>15. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.</p>	<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>	<p>contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p> <p>2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p> <p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p>		<p>CCL2</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CCEC1</p>
--	---	---	--	---

<p>16. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>17. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>18. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>19. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.</p> <p>20. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p>		<p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.</p> <p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p>		<p>CCL5</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CC4</p> <p>CCEC1</p>
<p>B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>1.1 Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>1.2 Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>1.3 Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>1.4 Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p> <p>1.5 Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>2.1 Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>2.2 Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de</p>	<p>4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p> <p>5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p>	<p>Prueba Objetiva</p> <p>Observación</p> <p>Registro</p> <p>Exposición oral (Individual)</p> <p>Exposición (grupo)</p>	<p>CCL3</p> <p>CD1</p> <p>CD4</p> <p>CPSAA 4 CPS AA5 CE3.</p> <p>CCL1</p>

<p>comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2.3 Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>2.4 Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación)</p> <p>2.5 Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales multimodales.</p> <p>2.6 Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>2.7 Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p> <p>2.8 Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>2.8 Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</p> <p>2.9 Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>2.10 Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <p>2.11 Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la</p>		<p>5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	<p>CCL2</p> <p>CP2</p> <p>STEM4</p> <p>CP\$AA</p> <p>1</p> <p>CPS</p> <p>AA4</p> <p>CPS</p> <p>AA5</p> <p>CC3</p> <p>CE1</p>
--	--	--	--

<p>comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p>3. Educación literaria.</p> <p>3.1 Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.</p> <p>3.2 Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones conversaciones literarias.</p> <p>3.3 Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>3.4 Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>3.5 Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>3.6 Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>4.1 Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>4.2 Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>4.3 Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>4.4 Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre</p>	<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>		<p>CCL1</p> <p>CCL2</p> <p>CCL4</p> <p>CPSAA 1,</p> <p>CPSAA 3</p> <p>CPSAA 5</p> <p>CCEC1</p> <p>CCEC2</p> <p>CCEC3</p> <p>CCEC4</p>
---	---	---	--	---

palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.				
--	--	--	--	--

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 - INGLÉS - 1º CFGB				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS de las COMPETENCIAS CLAVE
PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS BÁSICOS EN LENGUA INGLESA Y MEDIACIÓN				
<p>- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.</p> <p>- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>-Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.</p> <p>- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>-Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. - Léxico, frases y expresiones de uso común en el</p>	<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</p>	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p>	<p>Prueba</p> <p>Objetiva</p> <p>Observación</p> <p>Registro</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>

<p>ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. 				
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural. 	<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p>	<p>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>	<p>Exposición oral (Individual) Prueba Objetiva Prueba Objetiva Exposición (grupo) Exposición (grupo)</p>	<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>

Según consta en la memoria del curso pasado, durante el primer curso de FPB los alumnos de FPB2 trabajaron todas las unidades comprendidas en el libro de texto, y por tanto, todos los contenidos. Además, todos aprobaron los resultados referentes a la lengua inglesa, por lo que, a priori, no debería haber grandes problemas especialmente con las primeras unidades del segundo curso, donde se revisan los contenidos del primer curso. No obstante, las pruebas

de diagnóstico aplicadas muestran un nivel bajo, y en algunos casos muy bajo. Por lo tanto, a pesar de que todos los contenidos deberían ser conocidos en cierta medida, no debe presuponerse el conocimiento actual de los mismos.

6.9. Secuenciación y temporalización de bloques por unidades didácticas.

Como módulo con un planteamiento de ámbito se pretende un tratamiento interdisciplinar intentando buscar los puntos de conexión en aspectos como los mencionados a continuación a través de las sucesivas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.

- Contenidos gramaticales y literarios de las dos lenguas incluidas en el módulo.
- Aspectos culturales como las aportaciones de RU y España al acervo cultural internacional.
- Aspectos políticos. La política internacional desde la perspectiva británica y la española y sus relaciones diplomáticas a lo largo de los siglos.

1ª EVALUACIÓN							
CCSS: GEOGRAFÍA E HISTORIA				LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
U.D.Y SITU. APRENDIZAJE	CONTENIDOS	sesiones	SABERES BÁSICOS	U.D Y SITU. APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS
Los paisajes naturales. El paisaje agrario	– Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales. El espacio agrario y sus características.	3	A.1; A.2; A.7; A.10	La comunicación	-la entrevista. - La comunicación y sus elementos -Comunicación verbal y no verbal -La lengua: unidades y organización -Las funciones del lenguaje	4	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.4;2.5; 2.6;2.7; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4. Reflexión sobre la lengua. 4.3
Las sociedades prehistóricas	La Edad de Piedra El Paleolítico y el Neolítico La Edad de los Metales La prehistoria en la península Ibérica	4	A.1; A.2; A.3	Lengua y sociedad	-la noticia -lenguaje, lengua y habla -la variación lingüística: los dialectos -variedades sociales -los niveles del lenguaje	4	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.4; 2.6;2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4. Reflexión sobre la lengua. 4.1; 4.2
				Los tipos de textos	-la descripción -el texto y sus propiedades -los tipos de textos: narrativos, descriptivos, expositivos argumentativos y dialogados	4	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.6; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13
Las ciudades y su historia	El nacimiento de las ciudades. El hábitat urbano y su evolución. Gráficos de representación urbana. Las sociedades urbanas antiguas. La cultura griega: extensión, rasgos	4	A.1; A.2; A.3	La palabra. Clases, estructura y formación	-la carta -la palabra y sus clases -la estructura de la palabra -la formación de palabras	4	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 4; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4. Reflexión sobre la lengua. 4.3; 4.4
				Las palabras variables I	Las instrucciones -el sustantivo, los determinantes, los pronombres, el adjetivo	4	B1 Alfabetización e mediática e informacional 1.1; 1.2; 1.3; 1.4. 1.5 B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.6; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4 reflexión sobre la lengua 4.3

2ª EVALUACIÓN							
CCSS: GEOGRAFÍA E HISTORIA				LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
U.D. SITU APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS	UNID. Y SITU APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS
La edad Antigua: Grecia y Roma	La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales. Características esenciales del arte griego. La cultura romana. Características esenciales del arte romano.	4	A.1; A.2; A.4; A.5	Las palabras variables II	-La publicidad -el verbo, la conjugación verbal	4	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.6; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4 reflexión sobre la lengua 4.3
La Europa Medieval	Pervivencia de usos y costumbres. El contacto con otras culturas.	4	A.1; A.2; A.5; A.7; A.8	Las palabras invariables	-el debate y la asamblea -el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones	4	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.5; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4 reflexión sobre la lengua 4.3
La Europa de las monarquías absolutas	Las grandes monarquías : ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo. La monarquía absoluta en España. Evolución del sector productivo durante el periodo.	6	A.1; A.2; A.5; A.8	El enunciado. Sujeto y predicado	-el diario y el blog -el enunciado -los sintagmas: el sujeto y el predicado	4	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.5; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4 reflexión sobre la lengua 4.3
3ª EVALUACIÓN							
CCSS: GEOGRAFÍA E HISTORIA				LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
U.D. SITU APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS	U.D. SITU APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS
La colonización de América	La época de los descubrimientos y sus consecuencias. Las exploraciones portuguesas y castellanas. La conquista de América	5	A.1; A.2; A.5; A.8	Los complementos del verbo y las clases de oraciones	-el formulario -las clases de complementos verbales -Las clases de oraciones según la naturaleza del predicado	5	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4 reflexión sobre la lengua 4.3
La población mundial	Evolución demográfica del espacio europeo. Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.	3	A.1; A.2; A.7	El significado de las palabras	-el artículo de opinión -el significado connotativo y el significado denotativo. -campo semántico, familia léxica y cambio semántico	5	B1 Alfabetización, mediática e informacional 1.1; 1.2; 1.3; 1.4. 1.5 B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4 reflexión sobre la lengua 4.3; 4.4
La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna	Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.	4	A.1; A.2; A.10	Literatura y géneros literarios	-el folleto -los géneros literarios: -La lírica y el verso -Las estrofas -El poema -El análisis métrico -Las figuras literarias	5	B1 Alfabetización, mediática e informacional 1.1; 1.2; B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B3 Educación literaria 3.1; 3.2; 3.3; 3.4;3.5;3.6

				Literatura medieval española	-el informe -características de la literatura en la Edad Media	5	B1 Alfabetización mediática e informacional 1.1; 1.2; B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B3 Educación literaria 3.1; 3.2; 3.3; 3.4;3.5;3.6
--	--	--	--	------------------------------	---	---	--

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 - INGLÉS - 1º CFGB BÁSICA							
UNIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE		Nº SESIONES	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD		SABERES BÁSICOS Y COMUNES A TODAS LAS UNIDADES		
1ª EVALUACIÓN	1	NICE TO MEET YOU! SA: BLOG ALL ABOUT ME!	8	Léxico: Países y nacionalidades. Números de teléfono Recursos gramaticales: El verbo to be. Adjetivos posesivos Funciones comunicativas: Presentaciones. Información personal Pronunciación: /ei/ Writing: Entrada a un blog	<p>A. COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. - Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. - Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. 		
	2	HAVE YOU GOT A SMARTPHONE SA: Buying a smartphone!	7	Léxico: Familia. Tecnología Recursos gramaticales: Have got. Presente simple Funciones comunicativas: Hacer reserva en un hotel. Comprar un smartphone. Pedir información de viajes Pronunciación: /s/ Writing: Un e-mail			
	3	WE TAKE THE UNDERGROUNDSA: My daily routine!	7	Léxico: Transporte Recursos gramaticales: presente simple Funciones comunicativas: Un artículo. La hora. Pedir información de viajes. Comprar un billete de tren			

				<p>Pronunciación: //s/ /z/ /iz/</p> <p>Writing: Un mensaje de texto</p>	<p>- Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>-Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.</p>
2ª EVALUACIÓN	4	<p>WHAT'S YOUR DREAM JOB?</p> <p>SA:</p> <p>Interview</p>	6	<p>Léxico: Job</p> <p>Recursos gramaticales:</p> <p>Adverbios de frecuencia.</p> <p>There is/are</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Un texto de e-mail.</p> <p>Experiencias de trabajo. Pronunciación: /ə/ Writing: perfil de una red social</p>	<p>- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>-Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>C. INTERCULTURALIDAD</p>
	5	<p>WHAT ARE YOU DOING?</p> <p>SA:</p> <p>Fashion parade</p>	6	<p>Léxico; Colores. Ropa</p> <p>Recursos gramaticales: Presente Continuo. Can (Habilidad)</p> <p>Funciones comunicativas: Un chat. Un anuncio de trabajo. Hacer planes</p> <p>Pronunciación: /dʒ/ Writing: Poner al día el status de una red social</p>	<p>- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.</p>
	6	<p>HOW WAS THE FOOD?</p> <p>SA:</p> <p>Creating a menu for a restaurant</p>	6	<p>Léxico: Comida</p> <p>Recursos gramaticales:</p> <p>Pasado simple de to be.</p> <p>There was / There were</p> <p>Funciones comunicativas: Un artículo. Comidas preferidas. Trabajar en una cafetería. Pronunciación: /h/</p> <p>Writing: Una presentación</p>	
3ª EVALUACIÓN	7	<p>WHERE DID YOU GO?</p> <p>SA</p> <p>A narrative:</p> <p>Last year</p>	8	<p>Léxico: Lugares de una ciudad. Preposiciones de lugar</p> <p>Recursos gramaticales: Pasado simple de verbos regulares e irregulares</p> <p>Funciones comunicativas: Informe de un consumidor.</p>	

			<p>Turismo en Londres. Dar direcciones.</p> <p>Pronunciación: //t/ /d/ /id/ Writing: Un mensaje de texto</p>	
8	<p>WHAT ARE YOU GOING TO DO?</p> <p>SA: Planning a trip</p>	6	<p>Léxico : Forma física y salud. Asignaturas.</p> <p>Recursos gramaticales: to be going to. Comparativos</p> <p>Funciones comunicativas: Informe. Elecciones sobre futuros estudios. Hablar con un instructor de fitness Pronunciación://i/ /i:/ Writing: mensajes instantáneos</p>	
9	<p>LIVING ABROAD</p> <p>SA: Creating a CV</p>	5	<p>Léxico: Frases útiles</p> <p>Recursos gramaticales: Revisión de tiempos</p> <p>Funciones comunicativas: Un artículo. La experiencia de un camarero. Interesarse por un trabajo.</p> <p>Pronunciación: /b/ /v/ Writing: Solicitud de trabajo</p>	

6.10. Evaluación

6.10.1. Consideraciones generales

CORPUS LEGISLATIVO

1.- La Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regulaba la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963] estableciendo la línea normativa referida a evaluación y promoción.

En su Capítulo 1, art. 2, establecía que de conformidad con el artículo 23.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador.

Este carácter continuo implica que formará parte del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder detectar las dificultades, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. El carácter formativo requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá un carácter integrador no sólo desde el punto de vista académico sino de cara a la posterior integración laboral del alumno como trabajador y sobre todo como miembro colaborativo de la sociedad en la que se halla inmerso.

La evaluación tendrá que valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Cuando un alumno presente faltas de asistencia no justificadas que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo. En ese caso tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

Es una decisión importante por lo que el profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la mencionada orden, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias para el alumnado objeto de tal medida, y, en el caso de minoría de edad, a sus representantes legales.

En el art. 8. Se establece que el proceso de evaluación se organizará en tres tipos de sesiones de evaluación: iniciales, parciales y ordinarias. Se llevarán a cabo dos sesiones de evaluación parciales, que no coincidirán en el tiempo con la inicial ni con la ordinaria. En el curso se realizarán dos sesiones de evaluación ordinarias, que se corresponden con las dos convocatorias mencionadas.

6.10.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación del módulo de Comunicación y Sociedad se desarrollarán en tres apartados y aparecen vinculados a sus correspondientes criterios de evaluación.

A.- ACTIVIDADES DEL AULA. Hacen referencia a los procedimientos de evaluación que son fruto de la observación directa de las profesoras en clase. Se utilizarán periódicamente para evaluar actitudes y hábitos de trabajo. Dentro de las actividades del aula se incluyen las siguientes:

- La revisión de tareas. Se utilizará de forma habitual para evaluar el trabajo de los alumnos en una evaluación sumativa. Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias programadas en las unidades didácticas, cuaderno de lectura y escritura... Se comprobará el cuaderno del alumno, las fichas de actividades y las remitidas por el entorno de aprendizaje por las vías de comunicación online fijadas por las profesoras (email, foros...). Como instrumento se valorará la realización o no de las mismas, nivel de profundización o exactitud, la autocorrección y la puntualidad.
- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter frecuente y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente y enfocadas también a valorar su comprensión o detectar posibles dificultades en su aprendizaje.
- La participación en las sesiones de dinámicas orales, debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.
- Respeto a los demás integrantes del grupo mostrado a través de la tolerancia de opiniones, el diálogo, la ausencia de manifestaciones sexistas o racistas.
- Participación en la dinámica habitual del aula (materiales, interés...)

B - TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN/DOCUMENTACIÓN. Se medirá su grado de documentación, uso y comprensión de diferentes fuentes, capacidad de síntesis, autonomía, recursos tic, presentación e implicación. Se valorará el trabajo en el aula/ fuera del centro, la puntualidad en su entrega y exposición.

- Exposiciones orales con soporte audiovisual
- Confección o exposición de murales físicos u online u otras dinámicas artísticas.
- Durante este curso se participará en las Actividades Complementarias y Extracurriculares diseñadas en los correspondientes departamentos didácticos. Los contenidos tratados en dichas actividades se

alcanzarán a través de su participación o se aproximarán a ellas a través de actividades y siempre serán evaluadas.

C- PRUEBAS ESPECÍFICAS. DE CARÁCTER TEÓRICO Y PRÁCTICO. La metodología a aplicar en las pruebas conlleva que podamos hacer dos clasificaciones de las mismas:

C.1.- En cuanto al lugar de realización:

- Presenciales, en el aula.
- Online, en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM. Estas se realizarán tanto si la enseñanza es presencial o no ya que garantizan el aprendizaje del sistema y la garantía de disposición de medios por parte del alumnado.

C.2.- En cuanto al alumnado y ponderación:

- Metodología de pruebas colaborativas:
 - Se plantean pruebas de seguimiento grupal que será efectuadas por algunos de los alumnos a sorteo. Se entiende la clase como grupo. Se pretende que todos los alumnos se esfuercen por conseguir el mejor resultado, trabajen y se ayuden entre sí. Siempre tendrán su correlativa individual por lo que se valorarán con un 30% sobre la calificación en los criterios de evaluación evaluados.
 - Individuales. Se efectuarán sobre los mismos contenidos de la grupal para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los mismos y el grado de consecución de los objetivos pretendidos de cada alumno. Al tener correlación con la prueba grupal su valor es del 70% sobre la nota referida al /los criterios de evaluación examinados.
- Pruebas individuales.
- Se contemplan los controles periódicos, de menor envergadura que las pruebas específicas pero que sirven para valorar de modo objetivo a la totalidad de la clase. Se usarán para situar a los alumnos en su grado de aprendizaje y al profesor de los posibles refuerzos o medidas a adoptar. Se realizarán de modo periódico y sin aviso de fechas.

C.3.- Tipología.

- Pruebas escritas y orales.
- Fichas de ortografía
- Fichas de gramática castellana/inglesa
- Fichas de sintaxis
- Fichas de comentario producciones audiovisuales.
- Cuaderno de Lectura y escritura. Es un material de trabajo y evaluación diseñado por la profesora para el aprendizaje y realización de actividades de expresión escrita. Contiene ejercicios de redacción/creación de textos con intención literaria y los diferentes tipos de textos discursivos.
- Fichas de comentario de mapas/gráficos/textos.

D- OBSERVACIÓN DIRECTA. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en cuanto a la asistencia asidua a clase, la participación activa en el aula, el esfuerzo e interés por aprender y mejorar, y el comportamiento en el aula tanto en su relación con sus profesoras como con los compañeros. Todo ello se valorará a través de la observación como se indica en los correspondientes criterios de evaluación

Los datos que se obtengan por medio de estos procedimientos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno (Cuaderno del profesor / Profe 21/ Seguimiento del alumno EducamosCLM/ registro Excel) y servirán de información sobre la evolución en el aprendizaje del alumno y de sustento de la calificación para las profesoras.

6.10.3. Criterios de calificación

CYS I

Los criterios de evaluación referentes al ámbito sociolingüístico especificados en el Decreto 82/2022 determinan el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Los específicos de Ciencias Sociales y Comunicación en lengua castellana son los criterios referentes a las competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, que se subdividen a su vez en 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4

En 1º CFGB en Ciencias Sociales y comunicación en lengua castellana, los criterios de evaluación aplicables son los referentes a las competencias 1, 4, 5 y 6.

Todos estos criterios de evaluación tendrán la misma ponderación en los criterios de calificación, un 5.5%, excepto los criterios 4.1 y 4.2 que tendrán un peso de 4% y 5%, respectivamente

Siguiendo el Decreto 82/2022, se establecen dos criterios de evaluación que pertenecen a lengua extranjera: inglés. Más concretamente, son los criterios 7 y 8 que se subdividen en 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1 y 8.2 los que utilizaremos como criterios de calificación. La ponderación de cada criterio es: 7.1 (40%), 7.2 (30%), 7.3, 7.4 (20%) y 8.1, 8.2 (10%). En estos criterios se incluyen destrezas de producción (speaking y writing) y comprensión (reading y listening), así como la valoración de la diversidad lingüística e interculturalismo.

Para obtener la calificación del módulo de Comunicación y Sociedad, dado que tenemos 8 criterios de calificación y dos pertenecen a lengua extranjera, ésta será el 25% de la nota global de dicho módulo.

6.10.4. Estrategias de recuperación

CONSIDERACIONES GENERALES NORMATIVAS:

En el art. 5 de la O 19/05/2016 y en D 82/2022 de 12 de julio se indica que los alumnos matriculados en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica dispondrán de un máximo de cuatro cursos académicos para poder titular, por lo tanto, podrán repetir el mismo curso una sola vez, aunque de forma excepcional podrá autorizarse una segunda repetición de uno de los dos cursos del ciclo formativo. La matrícula de un curso implica el derecho a la evaluación del módulo en dos convocatorias al igual que en segundo aunque la primera previa al periodo de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización. Así pues, tiene cuatro convocatorias para aprobar el Módulo de Comunicación y Sociedad. Sólo dos para el de FCT. Posteriormente puede optar a dos convocatorias extraordinarias para la obtención del título de ESO.

CYS I

LCYL y CCSS: A lo largo del trimestre se harán diferentes exámenes parciales, existiendo la posibilidad para quien suspenda alguno de ellos, hacer un examen de recuperación. En cualquier caso, en la 1ª convocatoria ordinaria de junio habrá tres modelos de examen: uno para quienes tengan que examinarse de los contenidos del tercer trimestre, otro para quienes tengan pendientes contenidos del tercer y segundo trimestre y otro para quienes tengan pendiente todo el curso, este último modelo será el que tenga que realizar el alumnado absentista. Además, quienes suspendan alguna parte tendrán la oportunidad de recuperarlo en la segunda convocatoria ordinaria de finales de junio.

LENGUA INGLESA. Aquellos alumnos que suspendan una evaluación, dispondrán de un informe o plan de refuerzo informativo en el que se les detallarán los criterios de evaluación suspensos y sus correspondientes saberes básicos. Siempre podrán recuperar una evaluación suspendida al aprobar la siguiente. En caso de no hacerlo y suspender el curso completo, tendrán la oportunidad de hacer un examen en primera y segunda convocatoria ordinaria.

6.10.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Con el fin de evaluar nuestra práctica como profesores, recurriremos una vez al trimestre al siguiente cuestionario a fin de poder comprobar la adecuación del proceso de enseñanza. El uso de este cuestionario no excluye otros métodos de autoevaluación o de coevaluación con otros profesores.

También se pasará al alumnado un cuestionario para conocer su opinión.

Ambos cuestionarios aparecen en el apartado 9.

6.11. Metodología

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo y preparándoles para su inmersión en un mundo real y en el mercado laboral.

Se tendrá en cuenta los datos de la memoria referidos al curso 21/22 respecto a desarrollo de los contenidos programados y a los resultados de las pruebas iniciales para incidir en aquellas dificultades detectadas.

En términos generales podemos concluir por lo tanto que la metodología que se va a emplear en el curso escolar 2022/23 mantiene las pautas metodológicas de la enseñanza presencial más el apoyo de entono de aprendizaje.

6.12.1. Consideraciones generales

Las líneas de actuación metodológicas buscan alcanzar los objetivos del módulo y estarán orientadas hacia:

1.- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

2.- La consecución de un ambiente en el aula y una concienciación por parte del alumnado de que su actitud es básica para conseguir el éxito. La educación en mayúsculas.

La cortesía, la responsabilidad y el esfuerzo constante no son solo valorables en el ámbito escolar sino en cualquier ámbito de la vida y básicos a la hora de conseguir y mantener un trabajo. Su anterior rendimiento escolar muestra que en su mayoría carecen de estos hábitos por los que hay que alcanzarlos.

3.- La integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de situaciones de aprendizaje, estrategias motivadoras ya sea por el planteamiento de las mismas como por el seguimiento personalizado y el compromiso familiar que ha de apoyar al alumno/a.

4.- La adecuación de la secuenciación y tratamiento de los contenidos a las carencias evidenciadas tras la evaluación inicial. Esto permitirá la correcta asimilación y la sensación de seguridad en sí mismo del alumnado.

5.- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje.

Esta autonomía se irá alcanzando mediante:

- La presentación de actividades pautadas y el desarrollo de competencias relacionadas con la comprensión de la información, su tratamiento y su exposición.
- El uso de materiales adaptados a su nivel (libros de consulta, apuntes, entorno de aprendizaje EducamosCLM, direcciones de apoyo y búsqueda de internet, material audiovisual complementario...).

- Potenciación del uso de las TIC que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea. El alumno ha de ver que el ordenador no es sólo una parte básica en las características del Ciclo que estudia, sino que es todo un mundo de posibilidades que requiere de espíritu crítico para poder seleccionar contenidos de formación y de ocio. Por otra parte, su dominio creciente en el ciclo de destrezas informáticas debe llevar aparejado una mejora sustancial en la calidad y presentación de sus trabajos.
- El establecimiento de una metodología estructurada en cada una de las unidades didácticas:
 - o Definición introductoria de los nuevos conceptos a explicar
 - o Realización de actividades pautadas de progresiva dificultad.
 - o Aplicación de los contenidos introducidos a la generación de material propio del alumno con investigación y ampliación.
 - o Consolidación con síntesis final y reiteración de dichos contenidos en las sucesivas unidades.

6.- La percepción de las ciencias sociales y del conocimiento de los idiomas, castellano e inglés, como las puertas al conocimiento no de unos datos o contenidos sino de un mundo real, plural, cambiante y en lucha constante por la igualdad.

7.- La utilización de métodos globalizadores (STEAM, proyectos de investigación/temáticos; materiales interdisciplinarios) que permiten la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje y su mejor comprensión. A los alumnos se les ofrecerá la posibilidad de participar en los proyectos de centro (Proyecto Patrimonio, Plan de Igualdad ...).

Estos conocimientos tienen que tener siempre una conexión con el entorno y/o con la realidad para aumentar y garantizar así su comprensión.

8.- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional a través de la gestión y organización de los documentos; el trabajo colaborativo online y el uso de herramientas educativas thing link, timeline, padlet o vinculadas al aprendizaje de los idiomas.

6.12.2. Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las ciencias sociales.

- 1.- La integración motivadora de saberes que les permitan apreciar la diversidad de las sociedades humanas y la repercusión de sus acciones sobre el medio y en el pensamiento actual.
- 2.- Actividades que localicen la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- 3.- La utilización de recursos y fuentes de información y organización de la misma para la explicación multicausal y diacrónica.
Para estos tres puntos serán básicas las actividades de investigación, documentación y exposición. La investigación no se refiere simplemente a la búsqueda de datos históricos sino más bien sociales. La lectura de textos autobiográficos, literarios, políticos y de prensa aportan el conocimiento del espíritu, costumbres y moral de cada momento y sociedad.
- 4.- Análisis de los problemas de su entorno (medioambientales, económicos-laborales y sociales) A partir del análisis de la información disponible se procederá a la formulación de explicaciones justificadas y a la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas. Trabajo de los ODS.
- 5.- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos, así como de la creación de obras propias, ya sean escritas como de decoración del centro o intervenciones en la localidad.

6.12.3. Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas castellana e inglesa.

- 1.- Deberán ir encaminadas a desarrollar todas las destrezas implícitas en el acto comunicativo. Comprensión lectora, expresión escrita, redacción y correcta modulación y expresión oral.
- 2.- Uso de la lengua como instrumento para la comprensión y exposición de la información.
- 3.- Uso de la lengua como mecanismo de relación social, con la progresiva asimilación de fórmulas de cortesía, interacción comunicativa y respeto. Se favorecerán distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales del aula. Las lecturas y visualización de películas deberán recoger diferentes registros (formal/informal) para su reconocimiento y distinción como guía en su inserción social y laboral.
- 4.- Consecuencia de lo anterior se analizarán las estructuras básicas de las lenguas (castellana e inglesa). Se incrementará la adquisición de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno y a los contenidos temáticos tratados. Se corregirá todo tipo de manifestación de un uso vulgar de la lengua.
- 5.- Aplicación de los dos puntos anteriores a estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, documentación de empresa, inglés de uso profesional, entre otras).
- 6.- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- 7.- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Se realizarán dos tipos de lecturas. Unas de carácter breve para trabajar la lectura, entonación y comprensión de vocabulario y otras de libros de extensión moderada para trabajar la comprensión lectora y la valoración de la obra escrita como puente hacia otras realidades.

6.12.4. Atención al alumnado ausente por motivos de salud

Por último debemos hablar aquí de aquellos alumnos que por prescripción facultativa vayan a ausentarse del centro durante un período significativo. En estos casos el grupo de profesoras que imparten clase al alumno/a diseñará un conjunto de tareas que el alumno/a pueda realizar de forma autónoma y que le permitan seguir el ritmo normal del resto del grupo para todos y cada uno de los bloques de contenidos tratados. Estas tareas serán incluidas en el aula virtual para cada una de las materias en las que esté matriculado el alumno. Debemos planificar y exponer estas actividades de forma clara, incluyendo actividades lo más variadas posibles y ajustadas al trabajo que se va a realizar de forma presencial en el aula. Igualmente procuraremos facilitar el contacto con estos alumnos para garantizar que están siendo capaces de enfrentarse al trabajo por sí mismos y en caso de necesidad, resolverles todas las dudas que pudieran surgirles. Para tal fin recurriremos a la plataforma EducamosCLM. Cuando el alumno se incorpore al centro deberá, si no lo ha ido haciendo de manera escalonada, presentar los trabajos realizados para que sus profesoras puedan comprobar y evaluar la progresión y detectar posibles carencias. Será muy aconsejable no sobrecargar al alumno con tareas, pues previsiblemente no será el mismo ritmo el que él pueda seguir de forma autónoma que si estuviera en el centro siguiendo las clases presenciales. Por otra parte la situación de aislamiento o en el peor de los casos la enfermedad, pueden disminuir su ritmo de trabajo sensiblemente. Si durante el período de ausencia realizásemos alguna prueba específica, el alumno/a tendrá derecho a la repetición de la misma a su vuelta a las aulas si es que no ha podido realizarla a distancia.

6.12.5. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

En el apartado 10 de la programación se pueden ver las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad consensuadas por el departamento.

6.12. Materiales curriculares

De entre los materiales que a continuación se señalan las profesoras indicarán los que los alumnos deben disponer dependiendo de su nivel y actividad a realizar.

En general se dispone como material de apoyo de materiales puestos a disposición por parte de los Departamentos Didácticos de referencia a los alumnos, procedentes de préstamos de otros departamentos, biblioteca y adquisiciones propias, y sobre todos de elaboración de las profesoras.

FPB I

- **COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD**
 - Libros de texto: Comunicación y Sociedad I. FPB Santillana.
 - Lecturas: "Y luego ganas tú", Varios Autores. Editorial: Nube de tinta

- **INGLÉS**
 - Inglés I. FPB MACMILLAN Profesional
 - Otros materiales disponibles:
 - Libros de ejercicios para reforzar las destrezas (gramática, vocabulario y pronunciación)
 - Material lúdico (juegos para practicar estructuras y vocabulario)
 - Material cultural (flashcards, posters, ejercicios relacionados con festividades, etc)
 - Libros de lectura y revistas.
 - Lecturas graduadas en dificultad
 - Material audiovisual con los ejercicios correspondientes

6.13. Plan de actividades complementarias

Los alumnos de FPB podrán participar en las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de Secundaria de las materias incluidas en el módulo y en las generales de centro (Proyecto Patrimonio, Plan de Igualdad). En caso de desarrollarse se adjuntaría su programación a la correspondiente acta de departamento.

Desde el área de inglés, siempre que la disponibilidad horaria lo permita, se podría plantear alguna actividad complementaria en caso de coincidir con alguna festividad de los países de habla inglesa, relacionándola en la medida de lo posible con los contenidos que se estuvieran tratando en la unidad en ese momento. En cuanto a las actividades extraescolares, se ha proyectado la asistencia a un teatro en inglés para todos los niveles del centro.

Esta actividad, no obstante, queda pendiente de aprobación debido a la situación y a la dificultad que entraña la movilidad, los agrupamientos y el uso de espacios fuera del centro. De ser viable finalmente, se prevé que se realizará en las primeras semanas de enero, a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

7. Módulo: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y COMPONENTES INFORMATICOS

7.1. Competencias generales relacionadas con el módulo.

En la formación del título de Profesional Básico en informática de oficina es objetivo alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se expresan en el Real Decreto 356/2014 en el punto 2.2, del anexo VII, de las cuales se relaciona al módulo Montaje y Mantenimiento de sistemas y componentes informáticos las siguientes:

- c) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- f) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- g) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- h) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.

7.2. Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo.

Los objetivos generales del ciclo formativo que se trabajan en este módulo, según el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, son los siguientes:

- a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

7.3. Unidades de competencia relacionadas

UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.

UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.

7.4. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje del módulo recogidos en el Decreto 80/2014 en su anexo II son:

1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.
2. Emplea los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.
3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las frases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación.
4. Comprueba la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.
5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.
6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.

7.5. Otras capacidades a alcanzar

Con este módulo no se pretende alcanzar solo los resultados de aprendizaje expresados anteriormente, sino que se deben abordar otras capacidades relacionadas con los elementos comunes del currículo, como temas transversales, uso de las TIC's o las capacidades relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

- **Educación en valores.**

Debemos tener en cuenta que todo centro educativo tiene un compromiso con la construcción de una sociedad mejor. Desde los centros educativos se deben inculcar valores a su alumnado, ya que, dada su juventud y sus inquietudes, los alumnos se encuentran en el momento óptimo para ello. Por tal motivo, podríamos incluir los siguientes objetivos dentro de este módulo:

1. Desarrollar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y madurez profesional.
2. Valorar la importancia de la comunicación profesional, normas y procedimientos que consigan establecer un clima positivo de relación y colaboración en el entorno.
3. Interpretar el marco legal económico y organizativo dónde se realizará y tendrá incidencia su actividad laboral.
4. Utilizar, seleccionar y valorar críticamente diversas fuentes de información relacionadas con el desempeño profesional.

- **Fomento del uso correcto de las TIC.**

No se va a suponer, en ningún caso, que los alumnos del ciclo llegan con hábitos de uso correcto de las TIC. La realidad demuestra que existen carencias graves de conocimiento y de aplicación de procedimientos adecuados para la utilización de las TIC.

Para fomentar el uso correcto de las mismas en el alumnado tanto en su vida diaria como para el desempeño de su rol profesional, se han elegido dos herramientas docentes:

1. **Metodología general:** incluirá actividades que necesitaran obligatoriamente el correcto uso de tecnologías y de herramientas actualizadas relacionadas con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Se pueden destacar de forma especial actividades del siguiente tipo:

- a. Utilización de la red (INTERNET) para buscar información y documentación relacionada con Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos.
- b. Selección de foros, noticias y sitios Web especializados para actualizar conocimientos referentes a las diferentes tecnologías en el Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos.
- c. Concienciación en el alumnado de utilizar las TIC como herramienta privilegiada en el desempeño diario de su actividad laboral maximizando así su productividad.

2. TIC como recurso didáctico.

- **Riesgos laborales.**

Dado que la finalidad de este ciclo es formar profesionales que puedan incorporarse directamente al mundo laboral, es necesario que nuestros alumnos conozcan los riesgos propios de su profesión.

Objetivos generales asociados con los riesgos laborales en el puesto de trabajo:

- Concienciar al alumno de la importancia de minimizar la incidencia de los riesgos laborales.
- Clasificar y enumerar los distintos riesgos laborales a los que se enfrenta el profesional informático en su quehacer diario.
- Adoptar actitudes y procedimientos por parte del alumno que reduzcan y minimicen la incidencia de riesgos en su trabajo como profesional de Informática de Oficina.

7.6. Contenidos

Los contenidos se conciben como instrumentos para conseguir el desarrollo de los resultados de aprendizaje. Estos contenidos se agrupan en bloques, cuya estructura responde a lo que se quiere que se tenga en cuenta por parte del profesorado a la hora de elaborar los proyectos curriculares y las programaciones.

Podemos encontrar tres tipos de contenidos:

- Contenidos **conceptuales**: son aquellos que representan los conceptos, hechos y principios.
- Contenidos **procedimentales**: son aquellos que hacen referencia al conjunto de acciones ordenadas a realizar para la consecución de una meta.
- Contenidos **actitudinales**: se corresponden con los valores, normas y actitudes que los alumnos aprenden de forma generalmente implícita.

7.6.1. Criterios generales para secuenciar los contenidos

Con el fin de transmitir al alumno los contenidos del módulo para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario realizar una correcta secuenciación de los mismos. Para ello se deben analizar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos, así como los contenidos especificados en el Decreto 80/2014 para establecer una buena secuenciación.

El Decreto 80/2014 establece los contenidos del currículo del ciclo de Formación Profesional de Informática de Oficina, dividido por módulos profesionales. En nuestro caso, para el módulo de Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos se dispone de una duración de 320 horas, a razón de 10 horas semanales durante 3 trimestres.

Para crear la secuencia de contenidos, se realiza una división por bloques temáticos, focalizando los resultados de aprendizaje en cada uno de ellos. El módulo se ha dividido en 6 Bloques Temáticos:

- Componentes y herramientas.
- Ensamblaje de componentes hardware de un equipo informático.

- Funcionalidad de los sistemas.
- Instalación de sistemas operativos.
- Mantenimiento básico del equipo y periféricos.
- Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.

7.6.2. Contenidos del módulo

Sobre cada uno de los bloques de contenidos del módulo se han establecido un conjunto de unidades de trabajo a seguir para llevar a cabo el proceso de aprendizaje. Estas unidades de trabajo están compuestas por una serie de contenidos expresados en términos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

A continuación, se muestran los diferentes bloques de contenidos con las unidades de trabajo que los componen:

- Bloque 1: Componentes y herramientas.
 - UT1: Elementos Básicos Electrónicos y Eléctricos.
 - UT2: Unidades Funcionales de un ordenador.
 - UT3: La Placa Base.
 - UT4: Componentes internos del ordenador.
 - UT5: Conectores y Cableado.
- Bloque 2: Ensamblaje de componentes hardware de un equipo informático.
 - UT6: Periféricos.
 - UT7: Montaje de componentes internos.
 - UT8: Montaje de componentes externos.
- Bloque 3: Funcionalidad de los sistemas.
 - UT9: Verificación y Testeo de equipos.
- Bloque 4: Instalación de sistemas operativos.
 - UT10: Implantación de sistemas operativos (I).
 - UT11: Implantación de sistemas operativos (II).
- Bloque 5: Mantenimiento básico del equipo y periféricos.
 - UT12: Mantenimiento de sistemas.
 - UT13: Consumibles.
- Bloque 6: Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.
 - UT14: Gestión Logística.
 - UT15: Residuos.

Los contenidos son los siguientes:

1.-Elementos básicos electrónicos y eléctricos:

- Conceptos de electricidad.
- Componentes electrónicos.
- Aparatos de medición.
- Circuitos integrados (chips).

2.-Unidades Funcionales de un ordenador:

- Unidades funcionales de un ordenador.
- La unidad de memoria

- La unidad central de proceso
- La unidad de entrada/salida.

3.-La placa base.

- El factor de forma.
- La estructura de una placa base.
- El socket.
- El chipset.
- La BIOS.
- Los zócalos de memoria.
- Los buses de expansión.
- Los conectores internos de la placa,
- Principales formatos de placa.

4.-Componentes internos del ordenador:

La caja del ordenador.

- La fuente de alimentación.
- La placa base.
- El microprocesador.
- El sistema de refrigeración.
- La memoria RAM.
- Los dispositivos de almacenamiento.
- Las tarjetas de expansión.

5.-Conectores y cableado:

Conexiones.

- Tipos de conectores.
- El panel lateral de la placa.
- El puerto USB.
- Los puertos serie y paralelo.
- El puerto PS/2.
- El puerto Firewire.
- Los puertos para video.
- Los puertos para audio.
- Los puertos para comunicaciones cableadas.
- Los puertos para comunicaciones inalámbricas.
- Los conectores de alimentación.
- Los conectores de controladores de disco.

6.-Periféricos:

- Concepto de periférico.
- Clasificación de periféricos.
- Periféricos de entrada.
- Periféricos de salida.
- Periféricos de comunicación.
- Periféricos de almacenamiento.

7.-Montaje de componentes internos:

- Preparación de la caja.
- Instalación y sustitución de la placa base.
- Instalación y sustitución del microprocesador.
- Instalación y sustitución de la memoria RAM.
- Instalación y sustitución del sistema de ventilación de los componentes internos.
- Instalación y sustitución del disco duro.
- Instalación y sustitución de las unidades ópticas.

- Instalación y sustitución de las tarjetas de expansión.
- Remate del montaje.

8.-Montaje de componentes externos:

- Instalación y sustitución del monitor.
- Instalación y sustitución del teclado y del ratón.
- Instalación y sustitución del sistema de audio.
- Instalación y sustitución de la impresora.
- Instalación y sustitución del escáner.
- Instalación y sustitución de dispositivos de almacenamiento externo.

9.-Verificación y testeo:

- POST (Power-On-Self-Test).
- Herramientas de diagnóstico de hardware.
- Verificación y testeo de hardware.
- Verificación y testeo del arranque.
- Herramientas de diagnóstico del software.
- Herramientas de comprobación de soportes de información.

10.-Implantación de sistemas operativos (I):

- El software.
- Licencias de software.
- Funciones del sistema operativos.
- Sistemas operativos actuales.
- Virtualización.
- Preparación de la instalación.
- Instalación del sistema operativo Windows.
- Instalación del sistema operativo Ubuntu.

11.-Implantación de sistemas operativos (II):

- Post-instalación del sistema.
- Gestión de discos.
- Gestión de imágenes de disco.
- Gestión de copias de seguridad.
- Sistemas RAID.

12.-Mantenimiento de sistemas informáticos:

- Concepto de sistemas informáticos.
- Mantenimiento de sistemas
- Niveles de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Técnicas de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Herramientas software para el mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento integral del sistema informático.
- Mantenimiento de periféricos y soportes de información.

13.- Consumibles:

- Tipos de consumibles.
- Medidas de conservación y reciclaje de consumibles.
- Procedimientos de sustitución de consumibles.

14.-Gestión logística:

- Finalidades del etiquetado.
- Tipos de etiquetas.
- Herramientas de etiquetado.
- Software de etiquetado.
- Etiquetado de consumibles y componentes.

- Embalaje de componentes informáticos.
- Precauciones en el traslado de sistemas microinformáticos.

15.- Residuos:

- Normativa sobre la gestión de residuos informáticos.
- El ciclo del reciclado.
- Tecnologías del reciclaje.
- Residuos informáticos.

7.6.3. Relación de unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje.

A continuación, se muestra una tabla por cada resultado de aprendizaje relacionando los sus criterios de evaluación y las unidades de trabajo.

%	R.A.1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.	Unidades de trabajo				
		1	2	3	4	5
5	a) Se han descrito las características de los elementos eléctricos y electrónicos utilizados en el montaje de sistemas.	X				
5	b) Se han descrito las operaciones y comprobaciones previas a la manipulación segura de componentes eléctricos y/o electrónicos.	X				
5	c) Se han identificado los dispositivos y herramientas necesarias en la manipulación segura de sistemas electrónicos.	X				
5	d) Se han seleccionado las herramientas necesarias para el procedimiento de montaje, sustitución o conexión de componentes hardware de un sistema microinformático.				X	
20	e) Se han identificado funcionalmente los componentes hardware para el ensamblado y/o mantenimiento de un equipo microinformático.			X	X	
15	f) Se han descrito las características técnicas de cada uno de los componentes hardware (internos y externos) utilizados en el montaje y/o mantenimiento de un equipo microinformático.			X	X	
15	g) Se han localizado los bloques funcionales en placas bases utilizadas en los sistemas microinformáticos.		X	X		
20	h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.			X	X	X
10	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.	X	X	X	X	X

%	R.A.2. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.	Unidades de trabajo		
		6	7	8
10	a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.	X	X	X
10	b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de un sistema microinformático.	X	X	X
20	c) Se han reconocido en distintas placas base cada uno de los zócalos de conexión de microprocesadores y los disipadores, entre otros.		X	
20	d) Se han ensamblado los componentes hardware internos (memoria, procesador, tarjeta de video, pila, entre otros) en la placa base del sistema microinformático.		X	
20	e) Se ha fijado cada dispositivo o tarjeta en la ranura o bahía correspondiente, según guías detalladas de instalación.		X	
20	f) Se han conectado adecuadamente aquellos componentes hardware internos (disco duro, DVD, CD-ROM, entre otros) que necesiten cables de conexión para su integración en el sistema microinformático.		X	
%	R.A.3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación.	Unidades de trabajo		
		10	11	
10	a) Se han descrito los pasos a seguir para la instalación o actualización.	X		
5	b) Se ha verificado la ausencia de errores durante el proceso de carga del sistema operativo.	X		
15	c) Se han utilizado las herramientas de control para la estructura de directorios y la gestión de permisos.	X		
5	d) Se han instalado actualizaciones y parches del sistema operativo según las instrucciones recibidas.	X		
10	e) Se han realizado copias de seguridad de los datos		X	
5	f) Se han anotado los posibles fallos producidos en la fase de arranque del equipo microinformático.		X	
20	g) Se han descrito las funciones de replicación física ("clonación") de discos y particiones en sistemas microinformáticos.		X	
20	h) Se han utilizado herramientas software para la instalación de imágenes de discos o particiones señalando las restricciones de aplicación de las mismas.		X	

10	i) Se ha verificado la funcionalidad de la imagen instalada, teniendo en cuenta el tipo de "clonación" realizada.		X
%	R.A.4. Comprueba la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.	Unidades de trabajo	
		9	
10	a) Se ha aplicado a cada componente hardware y periférico el procedimiento de testeo adecuado.	X	
20	b) Se ha verificado que el equipo microinformático realiza el procedimiento de encendido y de POST (Power On Self Test), identificando el origen de los problemas, en su caso.	X	
15	c) Se ha comprobado la funcionalidad de los soportes para almacenamiento de información.	X	
20	d) Se ha verificado la funcionalidad en la conexión entre componentes del equipo microinformático y con los periféricos.	X	
25	e) Se han utilizado herramientas de configuración, testeo y comprobación para verificar el funcionamiento del sistema.	X	
10	f) Se han utilizado las herramientas y guías de uso para comprobar el estado de los soportes y de la información contenida en los mismos.	X	
10	g) Se han registrado los resultados y las incidencias producidas en los procesos de comprobación.	X	
%	R.A.5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados que hay que conseguir.	Unidades de trabajo	
		12	13
10	a) Se ha comprobado por medio de indicadores luminosos, que los periféricos conectados tienen alimentación eléctrica y las conexiones de datos.	X	
20	b) Se han descrito los elementos consumibles necesarios para ser utilizados en los periféricos de sistemas microinformáticos.		X
10	c) Se han utilizado las guías técnicas detalladas para sustituir elementos consumibles.		X
20	d) Se han descrito las características de los componentes, de los soportes y de los periféricos para conocer los aspectos que afecten a su mantenimiento.	X	
10	e) Se han utilizado las guías de los fabricantes para identificar los procedimientos de limpieza de componentes, soportes y periféricos.	X	

10	f) Se ha realizado la limpieza de componentes, soportes y periféricos respetando las disposiciones técnicas establecidas por el fabricante manteniendo su funcionalidad.	X	
20	g) Se han recogido los residuos y elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.		X
%	R.A.6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.	Unidades de trabajo	
		14	15
15	a) Se han descrito las condiciones para manipular, transportar y almacenar componentes y periféricos de un sistema microinformático.	X	
15	b) Se han identificado los tipos de embalaje para el transporte y/o almacenaje de cada dispositivo, periférico y consumible.	X	
10	c) Se han utilizado las herramientas necesarias para realizar las tareas de etiquetado previas al embalaje y/o almacenamiento de sistemas, periféricos y consumibles.	X	
10	d) Se han utilizado los medios auxiliares adecuados a los elementos a transportar	X	
15	e) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación y el transporte de elementos y equipos.	X	
15	f) Se ha comprobado que los componentes recepcionados se corresponden con el albarán de entrega y que se encuentran en buen estado.	X	
10	g) Se han registrado las operaciones realizadas siguiendo los formatos establecidos.	X	
10	h) Se han recogido los elementos desechables para su eliminación o reciclaje.		X

7.6.4. Unidades de trabajo.

Bloque Nº: 1	Componentes y herramientas.		
U.T. Nº: 1	Elementos Básicos Electrónicos y Eléctricos		
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación		%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación	a) Se han descrito las características de los elementos eléctricos y electrónicos utilizados en el montaje de sistemas.		5
	b) Se han descrito las operaciones y comprobaciones previas a la manipulación segura de componentes eléctricos y/o electrónicos.		5
	c) Se han identificado los dispositivos y herramientas necesarios en la manipulación segura de sistemas electrónicos.		5
	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.		2
Análisis de los contenidos			
<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos básicos de electricidad ▪ Componentes electrónicos. ▪ Aparatos de medición. ▪ Circuitos integrados. 			
<p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los principales componentes eléctricos y electrónicos de un equipo informático. ▪ Utilizar de forma eficaz y segura herramientas y componentes eléctricos y electrónicos. ▪ Realizar mediciones y testeos en los circuitos de un equipo informático. 			
<p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 			

Bloque Nº: 1	Componentes y herramientas.		
U.T. Nº: 2	Unidades Funcionales de un ordenador		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.		g) Se han localizado los bloques funcionales en placas bases utilizadas en los sistemas microinformáticos.	7,5
		i) Se han seguido las instrucciones recibidas.	2
Análisis de los contenidos			
Conceptuales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las unidades funcionales ▪ La unidad de memoria. ▪ La unidad central de proceso. ▪ La unidad de entrada/salida. 			
Procedimentales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las unidades funcionales que constituyen un equipo informático. ▪ Distinguir los cometidos de cada una de las unidades funcionales para el correcto funcionamiento del ordenador. ▪ Localizar los principales componentes que conforman cada una de las unidades funcionales del ordenador. 			
Actitudinales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 			

Bloque Nº: 1	Componentes y herramientas.	
U.T. Nº: 3	La Placa Base	
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación	e) Se han identificado funcionalmente los componentes hardware para el ensamblado y/o mantenimiento de un equipo microinformático.	10
	f) Se han descrito las características técnicas de cada uno de los componentes hardware (internos y externos) utilizados en el montaje y/o mantenimiento de un equipo microinformático.	7,5
	g) Se han localizado los bloques funcionales en placas bases utilizadas en los sistemas microinformáticos.	7,5
	h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.	6
	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.	2
Análisis de los contenidos		
<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El factor de forma ▪ La estructura de una placa base. ▪ El socket. ▪ El chipset. ▪ La BIOS ▪ Los zócalos de memoria ▪ Los buses de expansión ▪ Los conectores internos de la placa ▪ Principales formatos de placa 		
<p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los componentes de una placa base. ▪ Identificar las prestaciones de una placa base según sus componentes. ▪ Aprender a sacarle todo el partido a una placa base. 		

Actitudinales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados.
- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque Nº: 1	Componentes y herramientas.		
U.T. Nº: 4	Componentes internos del ordenador		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos relacionándolos con su función y aplicación en la instalación		d) Se han seleccionado las herramientas necesarias para el procedimiento de montaje, sustitución o conexión de componentes hardware de un sistema microinformático.	5
		e) Se han identificado funcionalmente los componentes hardware para el ensamblado y/o mantenimiento de un equipo microinformático.	10
		f) Se han descrito las características técnicas de cada uno de los componentes hardware (internos y externos) utilizados en el montaje y/o mantenimiento de un equipo microinformático.	7,5
		h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.	6
		i) Se han seguido las instrucciones recibidas.	2
Análisis de los contenidos			
Conceptuales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La caja del ordenador ▪ La fuente de alimentación. ▪ La placa base. ▪ El microprocesador. ▪ El microprocesador ▪ La memoria RAM ▪ Los dispositivos de almacenamiento ▪ Las tarjetas de expansión 			
Procedimentales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los componentes internos de un ordenador y sus funciones. ▪ Elegir los elementos internos más adecuados para cada ocasión. ▪ Realizar configuraciones hardware básicas según las necesidades. 			

<p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.
--

Bloque N°: 1	Componentes y herramientas.	
U.T. N°: 5	Conectores y Cableado	
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.	h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.	8
	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.	2
Análisis de los contenidos		
<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conexiones. ▪ Tipos de conectores. ▪ El panel lateral de la placa. ▪ Los puertos serie y paralelo. ▪ El puerto USB ▪ El puerto PS/2 ▪ El puerto Firewire ▪ Los puertos para vídeo ▪ Los puertos para audio ▪ Los puertos para comunicaciones cableadas ▪ Los puertos para comunicaciones inalámbricas ▪ Los conectores de alimentación ▪ Los conectores de controladores de disco 		
<p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer mediante su aspecto y colores los principales tipos de conectores y buses externos utilizados en un equipo informático. ▪ Valorar los diferentes conectores y buses que sean más adecuados para una determinada finalidad. 		
<p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 		

Bloque Nº: 2	Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático.		
U.T. Nº: 6	Periféricos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA2. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.		a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.	3
		b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de un sistema microinformático.	3
Análisis de los contenidos			
Conceptuales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de periférico. ▪ Clasificación de periféricos. ▪ Periféricos de entrada. ▪ Periféricos de salida. ▪ Periféricos de comunicaciones. ▪ Periféricos de almacenamiento. 			
Procedimentales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer y clasificar los periféricos más comunes que se pueden encontrar en un equipo informático. ▪ Conocer las principales características de los periféricos más utilizados. ▪ Seleccionar el periférico más adecuado para cada circunstancia. ▪ Conocer el funcionamiento básico de los principales periféricos utilizados en un equipo informático. 			
Actitudinales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 			

Bloque Nº: 2	Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático.		
U.T. Nº: 7	Montaje de componentes Internos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA2. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías		a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.	3

e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.	b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de un sistema microinformático.	3
	c) Se han reconocido en distintas placas base cada uno de los zócalos de conexión de microprocesadores y los disipadores, entre otros.	20
	d) Se han ensamblado los componentes hardware internos (memoria, procesador, tarjeta de video, pila, entre otros) en la placa base del sistema microinformático.	20
	e) Se ha fijado cada dispositivo o tarjeta en la ranura o bahía correspondiente, según guías detalladas de instalación.	20
	f) Se han conectado adecuadamente aquellos componentes hardware internos (disco duro, DVD, CD-ROM, entre otros) que necesiten cables de conexión para su integración en el sistema microinformático.	20
Análisis de los contenidos		
<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación de la caja. ▪ Instalación y sustitución de la placa base. ▪ Instalación y sustitución del microprocesador. ▪ Instalación y sustitución de la memoria RAM. ▪ Instalación y sustitución del sistema de refrigeración de los componentes internos. ▪ Instalación y sustitución del disco duro. ▪ Instalación y sustitución de las unidades ópticas ▪ Instalación y sustitución de las tarjetas de expansión ▪ Remate del montaje 		
<p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ensamblar adecuadamente componentes hardware internos. ▪ Cablear todos los componentes hardware internos al equipo. ▪ Instalar y fijar correctamente tarjetas y componentes internos. 		
<p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 		

Bloque N°: 2	Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático.		
U.T. N°: 8	Montaje de componentes externos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA2. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.		a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.	4
		b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de un sistema microinformático.	4
Análisis de los contenidos			
Conceptuales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación y sustitución del monitor. ▪ Instalación y sustitución del teclado y del ratón. ▪ Instalación y sustitución del sistema de audio. ▪ Instalación y sustitución de la impresora. ▪ Instalación y sustitución del escáner. ▪ Instalación y sustitución de dispositivos de almacenamiento externos. 			
Procedimentales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalar sin dificultad componentes hardware externos. ▪ Cablear todos los componentes hardware externos al equipo. 			
Actitudinales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 			

Bloque N°: 3	Funcionalidad de los sistemas.		
U.T. N°: 9	Verificación y Testeo de equipos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA4. Comprueba la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.		a) Se ha aplicado a cada componente hardware y periférico el procedimiento de testeo adecuado.	10
		b) Se ha verificado que el equipo microinformático realiza el procedimiento de encendido y de POST (Power On Self Test), identificando el origen de los problemas, en su caso.	20

	c) Se ha comprobado la funcionalidad de los soportes para almacenamiento de información.	15
	d) Se ha verificado la funcionalidad en la conexión entre componentes del equipo microinformático y con los periféricos.	20
	e) Se han utilizado herramientas de configuración, testeo y comprobación para verificar el funcionamiento del sistema.	25
	f) Se han utilizado las herramientas y guías de uso para comprobar el estado de los soportes y de la información contenida en los mismos.	10
	g) Se han registrado los resultados y las incidencias producidas en los procesos de comprobación.	10
Análisis de los contenidos		
Conceptuales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El POST. ▪ Herramientas de diagnóstico de hardware. ▪ Verificación y testeo de hardware ▪ Verificación y testeo en el arranque ▪ Herramientas de diagnóstico de software ▪ Herramientas de comprobación y optimización de soportes de información 		
Procedimentales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprobar el correcto funcionamiento de los principales componentes de un equipo informático. ▪ Utilizar las herramientas de verificación y testeo de equipos adecuadamente. ▪ Interpretar los principales mensajes de error de un equipo informático y saber resolverlos. ▪ Conocer el procedimiento POST y sus principales mensajes de error. ▪ Saber cuáles son las herramientas más importantes para el diagnóstico de hardware y software, y para qué se utilizan. ▪ Diferenciar las tareas que se llevan a cabo para comprobar y optimizar soportes de información y qué herramientas se utilizan. 		
Actitudinales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprobar el correcto funcionamiento de los principales componentes de un equipo informático. ▪ Utilizar las herramientas de verificación y testeo de equipos adecuadamente. ▪ Interpretar los principales mensajes de error de un equipo informático y saber resolverlos. ▪ Conocer el procedimiento POST y sus principales mensajes de error. ▪ Saber cuáles son las herramientas más importantes para el diagnóstico de hardware y software, y para qué se utilizan. ▪ Diferenciar las tareas que se llevan a cabo para comprobar y optimizar soportes de información y qué herramientas se utilizan. 		

Bloque Nº: 4	Instalación de los sistemas operativos.		
U.T. Nº: 10	Implantación de sistemas operativos (I).		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación	a) Se han descrito los pasos a seguir para la instalación o actualización.	10	
	b) Se ha verificado la ausencia de errores durante el proceso de carga del sistema operativo.	5	
	c) Se han utilizado las herramientas de control para la estructura de directorios y la gestión de permisos.	15	
	d) Se han instalado actualizaciones y parches del sistema operativo según las instrucciones recibidas.	5	
Análisis de los contenidos			
Conceptuales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El software. ▪ Licencias de software. ▪ Funciones del sistema operativo. ▪ Sistemas operativos actuales. ▪ Virtualización. ▪ Preparación de la instalación. ▪ Instalación del sistema operativo Windows. ▪ Instalación del sistema operativo Ubuntu 			
Procedimentales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el contexto del sistema operativo en el mundo del software. ▪ Ser capaz de virtualizar como medio de optimización de recursos. ▪ Instalar un sistema operativo en un entorno dado. 			
Actitudinales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 			

Bloque Nº: 4	Instalación de los sistemas operativos.		
U.T. Nº: 11	Implantación de sistemas operativos (II).		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación	e) Se han realizado copias de seguridad de los datos.	10	
	f) Se han anotado los posibles fallos producidos en la fase de arranque del equipo microinformático.	5	

	g) Se han descrito las funciones de replicación física ("clonación") de discos y particiones en sistemas microinformáticos.	20
	h) Se han utilizado herramientas software para la instalación de imágenes de discos o particiones señalando las restricciones de aplicación de las mismas.	20
	i) Se ha verificado la funcionalidad de la imagen instalada, teniendo en cuenta el tipo de "clonación" realizada.	10
Análisis de los contenidos		
Conceptuales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Post-instalación del sistema. ▪ Gestión de discos. ▪ Gestión de imágenes de disco ▪ Gestión de la copia de seguridad. ▪ Sistemas RAID. 		
Procedimentales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Configurar el sistema operativo tras su instalación. ▪ Interpretar la estructura lógica de un disco. ▪ Distinguir los tipos de particiones y sistemas de archivos más comunes. ▪ Conocer las principales herramientas software para manejar particiones. ▪ Realizar las operaciones más características con particiones en la manipulación de discos. ▪ Formatear un disco o partición a distintos niveles. ▪ Identificar los elementos que intervienen en el proceso de replicación de discos y particiones de un equipo informático. ▪ Crear y gestionar imágenes de disco o particiones. ▪ Crear copias de seguridad. ▪ Conocer las herramientas que existen para la creación y gestión de réplicas de discos y particiones. 		
Actitudinales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 		

Bloque Nº: 5	Mantenimiento básico del equipo y periféricos.	
U.T. Nº: 12	Mantenimiento de sistemas.	
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	%
RA5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las	a) Se ha comprobado por medio de indicadores luminosos, que los periféricos conectados tienen alimentación eléctrica y las conexiones de datos.	10

intervenciones con los resultados que hay que conseguir.	d) Se han descrito las características de los componentes, de los soportes y de los periféricos para conocer los aspectos que afecten a su mantenimiento.	20
	e) Se han utilizado las guías de los fabricantes para identificar los procedimientos de limpieza de componentes, soportes y periféricos.	10
	f) Se ha realizado la limpieza de componentes, soportes y periféricos respetando las disposiciones técnicas establecidas por el fabricante manteniendo su funcionalidad.	10
Análisis de los contenidos		
Conceptuales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de sistema informático. ▪ Mantenimiento de sistemas. ▪ Niveles de mantenimiento de sistemas informáticos. ▪ Técnicas auxiliares de mantenimiento de sistemas informáticos. ▪ Herramientas software para el mantenimiento preventivo. ▪ Mantenimiento integral del sistema informático. ▪ Mantenimiento de periféricos y soportes de información. 		
Procedimentales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la importancia del mantenimiento de un sistema informático. ▪ Identificar los distintos niveles de mantenimiento de un sistema informático. ▪ Distinguir las tareas que se llevan a cabo para cada tipo de mantenimiento de sistemas informáticos. ▪ Conocer las principales herramientas software utilizadas para el mantenimiento preventivo de equipos informáticos. ▪ Llevar a cabo el procedimiento de limpieza de un equipo informático y de todos 		
<p>sus componentes, tanto internos como externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Localizar las partes más sucias de un equipo informático y reconocer cuáles son las consecuencias de ese estado. ▪ Manejar los principales productos y materiales para la limpieza de equipos informáticos y soportes de información. ▪ Mantener adecuadamente equipos informáticos y soportes de información. 		
Actitudinales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 		

Bloque Nº: 5	Mantenimiento básico del equipo y periféricos.			
U.T. Nº: 13	Consumibles.			
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación		%
RA5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados que hay que conseguir.		b) Se han descrito los elementos consumibles necesarios para ser utilizados en los periféricos de sistemas microinformáticos.		20
		c) Se han utilizado las guías técnicas detalladas para sustituir elementos consumibles.		10
		g) Se han recogido los residuos y elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.		20
Análisis de los contenidos				
Conceptuales				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de consumibles. ▪ Medidas de conservación y reciclaje de consumibles. ▪ Procedimientos de sustitución de consumibles. 				
Procedimentales				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los principales tipos de consumibles que existen en la actualidad. ▪ Conservar los consumibles informáticos. ▪ Clasificar los consumibles informáticos según su reciclabilidad. ▪ Distinguir los procedimientos de sustitución de consumibles informáticos. 				
Actitudinales				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 				

Bloque Nº: 6	Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.			
U.T. Nº: 14	Gestión Logística			
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación		%
RA6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.		a) Se han descrito las condiciones para manipular, transportar y almacenar componentes y periféricos de un sistema microinformático.		15

	b) Se han identificado los tipos de embalaje para el transporte y/o almacenaje de cada dispositivo, periférico y consumible.	15
	c) Se han utilizado las herramientas necesarias para realizar las tareas de etiquetado previas al embalaje y/o almacenamiento de sistemas, periféricos y consumibles.	10
	d) Se han utilizado los medios auxiliares adecuados a los elementos a transportar.	10
	e) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación y el transporte de elementos y equipos.	15
	f) Se ha comprobado que los componentes recepcionados se corresponden con el albarán de entrega y que se encuentran en buen estado.	15
	g) Se han registrado las operaciones realizadas siguiendo los formatos establecidos.	10
Análisis de los contenidos		
<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Finalidades del etiquetado. ▪ Tipos de etiquetas. ▪ Herramientas de etiquetado. ▪ Software de etiquetado. ▪ Etiquetado de componentes y consumibles. ▪ Embalaje de componentes informáticos. ▪ Precauciones en el traslado de sistemas microinformáticos. 		
<p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir las operaciones de etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos, periféricos y consumibles. ▪ Conocer las principales herramientas que se utilizan para las labores de etiquetado de productos informáticos. ▪ Distinguir los diferentes tipos de etiquetado y las condiciones mínimas que, por normativa, debería tener cada uno. ▪ Embalar los diferentes dispositivos de un equipo informático utilizando las herramientas y materiales adecuados. 		
<p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 		

Bloque Nº: 6	Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.		
U.T. Nº: 15	Residuos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.		h) Se han recogido los elementos desechables para su eliminación o reciclaje.	10
Análisis de los contenidos			
Conceptuales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativa sobre la gestión de residuos informáticos. ▪ El ciclo del reciclado ▪ Tecnologías de reciclaje ▪ Residuos informáticos 			
Procedimentales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la normativa que rige la gestión de los residuos informáticos. ▪ Distinguir las etapas del ciclo de reciclado. ▪ Identificar las diferentes técnicas de reciclaje que existen en la actualidad. ▪ Saber cuáles son las fases en el proceso de reciclado. ▪ Reconocer los elementos desechables en el entorno de trabajo y la manera adecuada de eliminarlos o reciclarlos. 			
Actitudinales			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo. 			

7.6.5. Temporalización

El Decreto 80/2014 establece que el módulo consta de 320 horas, distribuidas a razón de 10 horas semanales durante el curso.

A continuación, mostramos la temporalización de los contenidos por sesiones (1 hora por sesión), indicando el número de las mismas que asociamos a cada unidad.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	EVAL.
Bloque 1: Componentes y herramientas.	U.T.1: Elementos Básicos Electrónicos y Eléctricos.	15	
	U.T. 2: Unidades Funcionales de un ordenador.	7	
	U.T. 3: La Placa Base	28	

	U.T. 4: Componentes internos del ordenador.	30	1ª
	U.T. 5: Conectores y Cableado.	30	
Bloque 2: Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático.	U.T.6: Periféricos.	20	2ª
	U.T.7: Montaje de componentes Internos.	30	
	U.T.8: Montaje de componentes Externos.	30	
Bloque 3: Funcionalidad de los sistemas.	U.T.9: Verificación y Testeo de equipos.	30	
Bloque 4: Instalación de los sistemas operativos	U.T.10: Implantación de sistemas operativos (I).	20	3ª
	U.T.11: Implantación de sistemas operativos (II).	20	
Bloque 5: Mantenimiento básico del equipo y periféricos.	U.T.12: Mantenimiento de sistemas.	30	
	U.T.13: Consumibles	10	
Bloque 6: Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.	U.T.14: Gestión Logística.	10	
	U.T.15: Residuos.	10	
TOTAL		320	

7.6.6. Temas transversales

Se procurará que las enseñanzas de temas transversales estén presentes en el desarrollo de los bloques temáticos y en el transcurso cotidiano del curso, como se expone a continuación:

- **Educación para el consumidor:** De manera omnipresente en todos los bloques temáticos, se resaltarán la importancia de que el alumno, como futuro profesional y en relación con los sistemas informáticos y las aplicaciones correspondientes, conozcan dónde radica la calidad y la garantía de los diferentes productos software y hardware que deba adquirir en su inserción en el mercado laboral.
- **Educación para la salud:** Se desarrollará en todos los bloques temáticos y se relacionará también con la atención a los riesgos laborales en los que puede incidir en su actividad laboral, resaltando los hábitos e higiene posturales para la prevención de problemas de espalda, de visión y de túnel metacarpiano, así como de riesgos eléctricos y disminución de estrés.
- **Educación moral y cívica:** Presente a lo largo de todos los bloques temáticos, se desarrollarán, el sentido de la responsabilidad hacia la privacidad y confidencialidad de la información y sus implicaciones legales recogidas en LOPD.
- **Educación ambiental:** Concienciar al alumno de la reducción y ahorro del consumo de energía de los equipos hardware y de las instalaciones del centro, el reciclaje de consumibles ofimáticos y correcto deshecho de los componentes hardware.

7.7. Evaluación

7.7.1. La evaluación en la formación profesional

La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Un número de faltas superior al **30%** de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de Proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

7.7.2. Criterios de evaluación

La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.

En el **primer nivel** los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.

Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como **segundo nivel** de concreción, es la de concretar los criterios de evaluación, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.

En el **tercer nivel** de concreción, y para cada unidad de trabajo se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los resultados de aprendizaje que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

7.7.3. Procedimientos e instrumentos de calificación

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

B. TRABAJOS Y REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar procedimientos. Se utilizará análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Problemas y ejercicios de aplicación.
- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.

D. EJERCICIOS PRÁCTICOS

Constituyen un elemento fundamental en la evaluación del alumno dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

Procedimiento de evaluación de prácticas y ejercicios entregables:

- Cada práctica no entregada supondrá un cero.
- No se amplía el plazo de entrega de prácticas y ejercicios si no se presenta justificación en los cinco días siguientes.
- Las prácticas y ejercicios suponen 2,5 puntos de la nota sobre 10.
- A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.

Instrumentos de evaluación

Para cada resultado de aprendizaje y para sus correspondientes criterios de evaluación se utilizarán instrumentos de evaluación con su correspondiente ponderación. Se utilizará un programa en Excel donde se indicarán las distintas ponderaciones y se anotarán las notas sacadas en cada instrumento de evaluación.

7.7.4. Procedimiento de evaluación de las pruebas.

Se requerirá un mínimo de un 4,5 en un criterio de evaluación para poder ser valorada en el resultado de aprendizaje correspondiente. En el caso de que varios instrumentos de evaluación incidan sobre un mismo criterio de evaluación se tendrá en cuenta la media aritmética de los mismos.

Se intentará realizar una prueba por cada unidad de trabajo. Si el alumnado saca una nota superior o igual a 4,5 en la unidad, no tendrá que volver a presentarse a esa prueba. Las pruebas suponen 7,5 puntos sobre 10.

7.7.5. Recuperación

Se realizarán recuperaciones tras cada evaluación. Una recuperación por trimestre/evaluación. De igual modo se realizarán 2 recuperaciones al final del tercer trimestre (1ª Evaluación Ordinaria) a principios de junio y otra a final de junio (2ª Evaluación Ordinaria).

El alumnado que no haya superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales, tendrá que evaluarse de nuevo en la 1ª ordinaria.

El alumnado recuperará exclusivamente aquellos resultados de aprendizaje no superados en cada evaluación. Se considerará recuperado un resultado de aprendizaje cuando la nota sea mayor o igual a 5.

Aquellos alumnos que hubieran perdido la evaluación continua por haber acumulado más de un 30% de faltas no debidamente justificadas tendrán que realizar una prueba de evaluación objetiva que tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la 1ª evaluación ordinaria se hará un plan de recuperación (actividades de recuperación) dentro del mes de junio en el que se establecerán las pautas a seguir para la recuperación de los resultados de aprendizaje no superados con ejercicios y prácticas de repaso. Para los alumnos que hayan superado el módulo, se les hará un plan de profundización (actividades de ampliación-profundización). Ese alumnado debe asistir a clase hasta final de curso.

Una propuesta para el plan de profundización consiste en que el alumnado aprobado se encargará de revisar los ordenadores que hay en el aula e intentarán repararlos, poniendo así en práctica lo visto durante todo el curso. Realizarán limpieza en los PC: eliminando usuarios, pasando antivirus, formateando en caso de ser necesario, etc. Otra propuesta es que este alumnado elabore un juego de preguntas y actividades en folios o cartulina con aquellos contenidos más importantes vistos durante el curso y jueguen con el alumnado suspenso, intentando que el alumnado aprobado ayude y motive al alumnado suspenso con las preguntas y actividades elaboradas por ellos.

7.7.6. Calificación final del módulo

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo, según el peso del resultado de aprendizaje al que va asociada, el proceso será más fácil de realizar ya que se han agrupado las unidades de trabajo en bloques, y cada bloque va relacionado con un resultado de aprendizaje según se expone en la siguiente tabla:

BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Bloque 1	U.T. 1, U.T. 2, U.T. 3, U.T. 4 y U.T. 5	R.A. 1	35%
Bloque 2	U.T. 6, U.T. 7 y U.T. 8	R.A. 2	25%
Bloque 3	U.T. 9	R.A. 4	5%
Bloque 4	U.T. 10 y U.T. 11	R.A. 3	15%
Bloque 5	U.T. 12 y U.T. 13	R.A. 5	15%
Bloque 6	U.T. 14 y U.T. 15	R.A. 6	5%

La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales.

Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes.

7.8. Metodología

7.8.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo los principios metodológicos del apartado anterior, durante el desarrollo del módulo se emplearán las siguientes estrategias:

- Presentar al comienzo del curso la programación del módulo, haciendo hincapié en los contenidos, objetivos y evaluación del mismo.
- Al comienzo de cada sesión dedicar un tiempo al repaso de la sesión anterior con el fin de aclarar conceptos que hayan podido quedar en el aire.
- Al comienzo de cada unidad de trabajo:
 - Presentar la unidad de trabajo.
 - Explorar los conocimientos de los alumnos, para apoyarse en ellos a la hora de llevar a cabo las explicaciones y corregir aquellos conceptos que no sean correctos.
 - Enlazar el tema con situaciones con las que se puedan encontrar los alumnos día a día.
- Durante el desarrollo de la unidad de trabajo o Fomentar la discusión de aspectos relacionados con el tema.
 - Buscar ejemplos relacionados con el día a día en las TIC's.
 - Fomentar la participación en clase mediante preguntas lanzadas al grupo o individualmente.
 - Recomendar la metodología de estudio a seguir para asimilar los conocimientos del tema. o Proponer ejercicios para realizar en casa, que serán resueltos en clase, bien en la pizarra por los alumnos o bien discutiéndolos en clase.
 - Proponer ejercicios de autoevaluación, para ser corregidos en clase.
 - Fomentar el trabajo en grupo mediante ejercicios o simulando una situación real en una empresa.
- Al finalizar la unidad de trabajo
 - Esquematizar los contenidos de la unidad de trabajo, y resaltar aquellos conceptos que se consideren más importantes.
 - Fomentar a los alumnos profundizar en el tema, proponiendo trabajos individuales o en grupo que serán expuestos a la clase.
 - Debatir la adecuación de los conocimientos adquiridos a la unidad de trabajo.

7.8.2. Actividades

En el desarrollo de cada unidad de trabajo plantearemos grupos de actividades:

➤ **Actividades de introducción-motivación.**

Este tipo de actividades servirá para presentar al alumno los contenidos a tratar durante el desarrollo de la unidad de trabajo, así como para justificar la necesidad e importancia de los mismos. Ejemplos de estas actividades pueden ser:

- Esquematizar el contenido de la unidad de trabajo.
- Debatir acerca de la unidad de trabajo.
- Relacionar la unidad de trabajo con situaciones que se pueden encontrar en su vida laboral.

➤ **Actividades de desarrollo.**

Con estas actividades será con las que se desarrollen los contenidos propios de cada unidad de trabajo. Es importante que su elección sea adecuada pues de ello dependerá en gran parte el que los alumnos alcancen las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Realización de esquemas, ejemplos prácticos.
- Resolución de problemas que se pueden encontrar los al ejercer su profesión como técnicos cualificados
- Trabajos en grupo

➤ **Actividades de refuerzo.**

Estas actividades permitirán que los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento lleguen a alcanzar las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Realización de ejercicios y trabajos de refuerzo.
- Tutorías personalizadas.
- Clases de repaso.
- Fomentar el trabajo en equipo con el fin de asentar conocimientos con el debate entre compañeros

➤ **Actividades de ampliación.**

Estas actividades permitirán que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje mayor puedan profundizar en los contenidos de la unidad una vez alcanzadas las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Proponer ejercicios opcionales con un grado de complejidad mayor.
- Proponer la realización de trabajos de profundización y su posterior exposición a la clase.

7.8.3. Actividades extraescolares y complementarias

En un principio no se contemplan ningún tipo de actividades complementarias ni extraescolares. Se pueden acoger a alguna actividad propuesta por otros departamentos.

7.9. Materiales curriculares y recursos didácticos.

- Libro de texto: Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. Editorial Editex. ISBN: 9788413218502. (Ed.2022)
- Aula taller con ordenadores personales.
- Proyector.
- Conexión a Internet.
- Pizarra
- Materiales complementarios entregados por la profesora (fotocopias y documentos digitales)

7.10. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

Es preciso indicar que en los ciclos formativos de grado básico no son permitidas las adaptaciones curriculares significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico

correspondiente, proseguir con sus estudios en ciclos formativos de grado medio e, incluso, presentarse a las pruebas de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

De forma consensuada en el departamento, se tomarán las medidas de inclusión educativas y de atención a la diversidad que se recogen en el apartado 10.

7.11. Evaluación del proceso de enseñanza.

La información que proporciona la evaluación del proceso de enseñanza sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

En el apartado 9 se muestra el cuestionario que se le pasa al alumnado y el cuestionario a cumplimentar por parte del docente.

8. Ámbito: CIENCIAS APLICADAS

8.1. Objetivos generales de la etapa.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo k), l), m), n), ñ). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x) y z).

8.2. Competencias asociadas al módulo de ciencias aplicadas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación las alumnas y los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales. Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente, se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

Concretamente, el Bloque de Ciencias Aplicadas contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales k), l), m) y n) del título y las competencias r), s), t), u), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales.

8.3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	Nº
		7	7	8	4	8	8	8	8	
CCL	CCL1									2
	CCL2									2
	CCL3									1
	CCL4									
	CCL5									1
TOTAL										6
CP	CP1									
	CP2									
	CP3									1
TOTAL										1
STEM	STEM1									4
	STEM2									5
	STEM3									1
	STEM4									3
	STEM5									3
TOTAL										16
CD	CD1									4
	CD2									2
	CD3									2
	CD4									1
	CD5									1
TOTAL										10

CPSAA	CPSAA1									1
	CPSAA2									1
	CPSAA3									1
	CPSAA4									5
	CPSAA5									3
TOTAL										11
CC	CC1									1
	CC2									1
	CC3									1
	CC4									3
TOTAL										6
CE	CE1									4
	CE2									1
	CE3									1
TOTAL										6
CCEC	CCEC1									
	CCEC2									1
	CCEC3									1
	CCEC4									
TOTAL										2

8.4. Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación del ámbito de Ciencias aplicadas

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación
<p>1.La materia y sus cambios. – Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. – Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. – Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia. – Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado. – Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas. – Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas. H. Las interacciones y la energía. – Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. – Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con</p>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>

<p>las fuerzas presentes en la naturaleza. – Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.</p>			
<p>2. Sentido numérico. – Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. – Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. – Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas. – Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc. – Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros. – Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales. C. Sentido de la medida. – Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. – Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.– Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. – Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. D. Sentido espacial. – Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características. – Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros). – Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales. E. Sentido algebraico. – Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas. – Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.</p>	<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.</p>	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>

<p>– Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.</p> <p>– Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.</p> <p>– Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.</p> <p>– Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.</p> <p>F. Sentido estocástico.</p> <p>– Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.</p> <p>– Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.</p> <p>– Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.</p>			
<p>3. Destrezas científicas básicas.</p> <p>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p> <p>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>– Estrategias de resolución de problemas.</p>	<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p> <p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p> <p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>

<p>4. El cuerpo humano y la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos. - La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología. - Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. <p>La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general. - Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia. - El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. - Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos. <p>J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra. - Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas. - Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular. - Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. - Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas. 	<p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.</p>	<p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>
---	--	---	---

<p>5. Destrezas científicas básicas. - Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. - Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) - Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. - Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. - La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. - Estrategias de resolución de problemas</p>	<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica. 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<p>6. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.</p>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>
<p>7. Sentido socioafectivo. - Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. - Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. - Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. - Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. - Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional</p>	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p>	<p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>

<p>8. Sentido socioafectivo. – Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. – Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. – Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. – Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. – Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional</p>	<p>8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.</p>	<p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.</p>	<p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>
--	--	--	--

8.5. Situaciones de aprendizaje del ámbito de Ciencias aplicadas de 1º CFGB. Secuenciación y temporalización. LOMLOE. Unidades didácticas 1ºCFGB.

CONSIDERACIONES INICIALES

- Todas las SA abarcan competencias específicas de las materias incluidas en Ciencias Aplicadas con lo que los objetivos y saberes responden a las distintas disciplinas tratándose de situaciones de aprendizaje interdisciplinares.
- Tanto materiales de trabajo como instrumentos de evaluación son de acceso variado adaptándose a los principios DUA. También se ha dado importancia al entorno del alumnado apoyando muchas de las actividades en personas vinculadas a los contenidos abordados (Comunidades de Aprendizaje).
- En las SA también se incluyen justificadas las actividades vinculadas a los proyectos de centro en los que participen los alumnos/as.

TEMPORALIZACIÓN

UD1, UD2, UD3 (Matemáticas) / UD1, UD2 y UD3 (Ciencias de la Naturaleza)	1ª EVALUACIÓN
UD4, UD5, UD6 (Matemáticas) / UD4, UD5 y UD6 (Ciencias de la Naturaleza)	2ª EVALUACIÓN
UD7, UD8, UD9 (Matemáticas) / UD7, UD8 y UD9 (Ciencias de la Naturaleza)	3ª EVALUACIÓN

Dicha temporalización puede sufrir alguna modificación debido a tres factores:

- Perfil del alumnado.
- Inclusión de actividades propias de los proyectos de centro. Dependiendo de la PGA y la correspondiente programación de dichas actividades se adaptará su ejecución en el aula.
- Al ser la primera vez que se aplica dicha programación pueden darse elementos de ajuste.

Si alguna de estas circunstancias se produjese quedará reflejada en la correspondiente acta del departamento de Orientación.

DESARROLLO

UD16. LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES															
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de materia. • Propiedades de la materia. • Estados de la materia. • Cambios de estado. 															
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 APRENDEMOS EL COMPORTAMIENTO DE LA MATERIA															
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el concepto de materia. ▪ Diferenciar las propiedades generales y específicas de la materia. ▪ Trabajar con la medida de magnitudes. ▪ Trabajar con la notación científica. ▪ Conocer los estados de la materia. ▪ Conocer los cambios de estado. 														
	Saberes básicos														
<ul style="list-style-type: none"> • Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas. • El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje. • Estados de la materia: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades y los estados de agregación. 															
Metodología															
<p>Se darán a conocer los contenidos relacionados con los estados de agregación una actividad en grupo para que el alumnado trabaje de forma colaborativa.</p> <p>Se expondrán los contenidos nuevos y los alumnos realizarán ejercicios de densidades y cambios de unidades que posteriormente se corregirán en la pizarra.</p> <p>Para motivar al alumnado y facilitar la comprensión de los cambios de estado se propondrá al alumnado que realicen en casa una práctica relacionada con elementos en distintos estados de agregación a partir de varios ejemplos. Esta práctica la realizarán en grupo y posteriormente la mostrarán a sus compañeros en clase para trabajar la expresión oral, bien realizando la práctica in situ o visionando el video en el que realizan la práctica en casa.</p> <p>Para consolidar los aprendizajes se realizará una práctica virtual por parejas, utilizando applets interactivas y un cuestionario de repaso de los ejercicios trabajados en clase que realizarán de forma individual en el aula virtual.</p>															
Tareas y actividades										Agrupamientos					
ACTIVIDAD. Estados de agregación.										Grupo (4)					
PRÁCTICA EN CASA. Densidades y cambios de unidades.										Grupo (3)					
PRÁCTICA VIRTUAL. Cambios de unidades.										Grupo (2)					
EJERCICIOS DE APLICACIÓN. Notación científica										Grupo clase					
CUESTIONARIO.										Individual					
Instrumentos de evaluación															
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2
Observación en aula										x		x			
1º Control 1ª evaluación	x	x					x	x							
Informes de prácticas					x	x	x								

El desarrollo de las siguientes Unidades Didácticas tendrá el formato establecido de la UD16, siendo las siguientes:

UD1. NÚMEROS NATURALES
UD2. NÚMEROS ENTEROS
UD3. NÚMEROS RACIONALES
UD4. NÚMEROS RACIONALES
UD5. POTENCIAS Y RAÍCES
UD6. PROPORCIONALIDAD
UD7. PORCENTAJES
UD8. EXPRESIONES ALGEBRAICAS
UD9. ECUACIONES Y SUCESIONES
UD10. NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA VIVA
UD11. NUTRICIÓN Y DIETA
UD12. FUNCIÓN DE NUTRICIÓN
UD13. FUNCIÓN DE RELACIÓN
UD14. FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN
UD15. LA SALUD Y LA ENFERMEDAD
UD17. MEZCLAS Y DISOLUCIONES
UD18. ENERGÍA Y TRABAJO

8.6. Materiales específicos del ámbito de Ciencias Aplicadas de 1º CFGB.

- Materiales expresamente elaborados para desarrollar las situaciones de aprendizaje diseñadas.
- Material de apoyo. de internet, recogido en moodle.; ejercicios interactivos desarrollados a través del libro de texto utilizado.
- Se recurrirá a webgrafía durante todo el curso.

Con todos estos materiales y las dinámicas de aula se fomentará el espíritu crítico en la búsqueda de información, el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

8.7. Relación y ponderación de los criterios de evaluación del ámbito de Ciencias aplicadas

BLOQUE COMPETENCIAL / COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
CONEXIONES 14%	CE 1 14%	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas	8
		1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	6
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 16%	CE 2 16%	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	3
		2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	6

		2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	4
		2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3
RAZONAMIENTO Y PRUEBA 13%	CE 3 13%	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando reducciones sobre estos.	6
		3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	3
		3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	4
INTERACCIÓN CON EL MEDIO 10%	CE 4 10%	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	5
		4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	5
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN 33%	CE 5 14%	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado	6
		5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica	4
		5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	4
	CE 6 10%	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10
	CE 7 9%	7.1. Interpretar y representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	14
SOCIOAFECTIVIDAD 14%	CE 8 14%	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión	8
		8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	4

8.8. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación han de ser lo más variados, flexibles y adaptados al alumno/a y a las distintas situaciones de aprendizaje y es imprescindible que sean lo más objetivables posible. Todos los instrumentos aparecen registrados y justificados en las correspondientes situaciones de aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de los ámbitos parten del tratamiento interdisciplinar de los contenidos y se desarrollan en cuatro apartados:

A.- Las actividades del aula

Hacen referencia a los procedimientos de evaluación que son fruto de la observación directa del profesorado en la clase, que se utilizarán a diario para evaluar actitudes y hábitos de trabajo. Dentro de las actividades del aula se incluyen las siguientes:

- La revisión de tareas que se utilizará de forma habitual para evaluar el trabajo de los alumnos en una evaluación sumativa. Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias de las situaciones de aprendizaje. Como instrumento se valorará la calidad de la realización y presentación, el ajustarse a los plazos de entrega y la comprensión/calidad de las actividades del aula y de casa. Estas tareas podrán realizarse a lo largo de las diferentes horas lectivas o haber sido remitidas para su presentación a través del Entorno de Aprendizaje.
- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter puntual y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente, enfocadas a valorar su comprensión.
- Trabajos de investigación/documentación y exposición. Se medirá su grado de documentación, autonomía, presentación, implicación y utilización de recursos varios. Se valorará el trabajo en el aula, la puntualidad en su entrega y exposición, la participación en las sesiones de debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.
- Participación en la dinámica habitual del aula (materiales, interés...)
- Participación en actividades grupales/parejas.
- Participación en actividades derivadas de los proyectos de Centro.
- Participación en actividades de laboratorio.
- Participación en actividades vinculadas a Comunidades de Aprendizaje (aportaciones de su entorno familiar o actividades realizadas en el mismo y con repercusión en el aula como testimonios de carácter histórico y social; el entorno económico; sanitario; ...)
- También se incluyen en este apartado, traer los materiales precisos para el normal desarrollo de las sesiones y el correcto uso de los mismos (materiales de apoyo como libros, material de dibujo, calculadora, material para prácticas, ...).

B.- Las pruebas específicas.

Son de carácter teórico y práctico. Su número dependerá del carácter de los contenidos a desarrollar.

-Se efectuarán de dos tipos en cuanto a metodología:

- PRUEBAS COLABORATIVAS. Constan de dos momentos:

- Pruebas grupales. Un representante de cada grupo a sorteo se examinará por todo su grupo, más un voluntario/a. Se pretende que de verdad la clase funcione como una unidad y todos tiren de todos ya que el trabajo individual repercute en el resto del grupo. Se busca que todos los alumnos se esfuercen por conseguir el mejor resultado, trabajen y se ayuden entre sí. Suponen un porcentaje en la calificación del criterio/s evaluados que se suma al de la siguiente prueba individual sobre los mismos contenidos.

- Correspondiente prueba individual. Se efectuarán sobre el mismo criterio/s evaluados en la prueba grupal. Su peso específico es superior al de las pruebas grupales. Estos porcentajes dan la nota del criterio/s (saber/es básico vinculado) evaluado con ese procedimiento a sumar a otros que se hayan programado.

- PRUEBAS INDIVIDUALES. Las hace cada alumno/a para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los saberes programados y el grado de consecución de los objetivos. Pueden efectuarse presencialmente o mediante cuestionarios en el entorno de aprendizaje.

- Se contemplan los CONTROLES PERIÓDICOS, de menor envergadura que las pruebas específicas pero que sirven para valorar de modo objetivo a la totalidad de la clase. Se usarán para situar a los alumnos en su grado de aprendizaje y al profesor de los posibles refuerzos o medidas a adoptar. Se realizarán de modo periódico y sin aviso de fechas.

- Fichas de trabajo. Según los ámbitos estas incluyen fichas de ortografía; escritura creativa; interpretación de contenidos audiovisuales; a fichas para dibujo técnico; anatomía; ...

- Ejercicios de expresión escrita.

- Actividades de comprensión lectora.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por el profesorado de denominación de la prueba o trabajo.

C.- Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en cuanto a la asistencia asidua a clase, la participación activa en el aula, el esfuerzo e interés por aprender y mejorar, y el comportamiento en el aula tanto en su relación con sus profesores como con los compañeros. Se valorará su presencia y trabajo en el aula virtual.

D.- Así mismo todas las actividades complementarias o extracurriculares estarán debidamente justificadas y asociadas a los correspondientes criterios de evaluación. Este alumnado se acoge a las programadas por los departamentos didácticos vinculados a los ámbitos. Se valorará la realización de actividades interdisciplinares entre los dos ámbitos del programa cuando los contenidos sean comunes como en el apartado de geomorfología o tener relación como en nutrición y demografía. Su confección incluirá los correspondientes criterios de evaluación.

Todos los datos que se obtengan por medio de estos procedimientos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno (tablas Excel / Profe 21). Los más significativos comunicados en el apartado de *Controles y exámenes* del *Seguimiento del alumno* de educamosCLM y se indicarán las calificaciones en los instrumentos corregidos en el aula virtual.

El alumno/a será consciente de su rendimiento a través de una información lo más actualizada posible. Estas valoraciones numéricas servirán de información sobre la evolución en el aprendizaje del alumno/a y de sustento de la calificación para el profesor.

8.9. Criterios de calificación

La nota global de cada trimestre será el resultado de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para la valoración de los criterios de evaluación abordados. La calificación en cualquier momento será la media ponderada de los criterios de calificados hasta ese momento. En cada evaluación se contemplará la evolución global del alumno teniendo en cuenta las calificaciones de recuperación de las evaluaciones previas.

TABLA CRITERIOS Y PONDERACIÓN DEL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS 1º CFGB.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	8
1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	6
2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	3
2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	6
2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	4
2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3
3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	6
3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	3
3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	4
4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	5
4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	5
5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	6
5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica	4
5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	4
6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10
7.1. Interpretar y representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	14

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	8
8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	4

Calificación de las Competencias Específicas.

La calificación de cada competencia específica se realiza con la media ponderada de los criterios que tenga asociados y que se vayan trabajando. De esta forma el peso de cada competencia específica en la calificación general del alumno será la suma de los pesos de los criterios que la componen y que se hayan trabajado. Estos porcentajes vienen especificados en las tablas presentadas.

Calificación de los descriptores.

Para la obtención de la calificación de los descriptores operativos que definen el perfil de salida, se tendrá en cuenta la relación entre las competencias específicas y estos descriptores, marcados por el decreto que establece el currículo ESO y que se relacionan en las tablas del apartado 1.2.4. La calificación de dichos descriptores se obtendrá como media ponderada de las competencias específicas en las que aparece, utilizando para la ponderación el peso de cada competencia específico dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

El peso de cada descriptor, para la obtención de la calificación general del alumno/a por competencias claves, será proporcional al valor que se obtiene de sumar el peso de cada competencia específica, que intervienen en la obtención de la calificación del descriptor, dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

La nota se conforma en base a cuatro grupos de instrumentos de evaluación básicos antes detallados:

- Observación de aula. Incluye trabajo diario; actividades diversas; fichas; comprensión lectora, ...
- Pruebas específicas, tanto combinadas grupales-individual como individuales
- Trabajos de investigación, representación/exposición.
- Esfuerzo e interés del alumno/a; progresión en el curso; respeto de plazos; actitud positiva hacia los ámbitos.

Los instrumentos no se ponderan, son el medio a través del que se materializa el aprendizaje, su corrección y evaluación. Todos los instrumentos aparecen debidamente justificados en las situaciones de aprendizaje. Se arbitrarán alternativos o complementarios en caso de ajuste necesario del proceso de enseñanza-aprendizajes por evolución del alumnado o por ausencia significativa al centro.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por sus profesores referidos a la denominación de la prueba o trabajo. La ausencia de estos datos implicará valoración negativa (- 0,20, referido a la comprensión de indicaciones orales CCL).

Los trabajos y actividades deberán ser entregados en la fecha fijada. Se admitirá un segundo día lectivo consecutivo de entrega. Estas dos fechas serán también establecidas en el mecanismo de tareas / controles del *entorno de aprendizaje*. Fuera de este plazo, la entrega tardía será penalizada no pudiendo obtener la puntuación máxima establecida.

La calificación final del curso, será la sumativa de las tres evaluaciones, siempre favoreciendo la evolución positiva del alumno y su progresión en la adquisición de las competencias clave de la etapa.

En caso de necesidad de recuperación se realizarán pruebas específicas o trabajos de aquellos criterios de evaluación que no vayan a ser nuevamente tratados y que se consideren imprescindibles para la adquisición de nuevos aprendizajes. Es necesario valorar que la LOMLOE no persigue tanto la adquisición de unos saberes básicos

concretos sino de unas competencias. Los materiales de recuperación tendrán siempre el valor o deberán ir acompañados de material de refuerzo.

Como registro de datos se usarán los propios del profesorado (cuaderno del profesor, tablas de Excel, base de datos Profe 21), los compartidos con el alumnado (calificaciones de actividades en el entorno de aprendizaje de educamosCLM) y los comunicados a los padres y alumnos a través de "controles y exámenes" o "tareas" en educamosCLM. El objetivo es mantener en todo momento la información actualizada y la transparencia del proceso evaluativo. La media ponderada de todas las anotaciones registradas dará la calificación de la evaluación.

Las calificaciones en los instrumentos irán de 0 a 10 correspondiendo estos valores con las siguientes calificaciones y rúbricas.

CALIFICACIÓN	VALOR
INSUFICIENTE	0. no presenta; ejercicio en blanco
INSUFICIENTE	1-2. Errores de bulto. Ausencia de respuestas. Contenidos y procedimientos mal resueltos.
INSUFICIENTE	3-4. Falta de interiorización y reflexión de los contenidos. Nivel de competencia desigual.
SUFICIENTE	5. Aprendizaje aceptable. Conoce contenidos dificultad para su trasposición. Persisten fallos de expresión verbal y matemática.
BIEN	6. Aprendizaje aceptable. Se constata incipiente capacidad autónoma resolutive.
NOTABLE	7-8. Asimilación de contenidos y procedimientos. Nivel notable de aprendizaje. Clara adquisición de competencias específicas del ámbito.
SOBRESALIENTE	9-10. Pleno conocimiento y aplicación autónoma de los saberes en proyectos. Control sobre explicaciones sincrónicas y diacrónicas. Persistencia de los conocimientos en el tiempo y trasposición interdisciplinar

8.10. Procedimientos de recuperación

Recuperación del ámbito de Ciencias Aplicadas a lo largo del curso. Al tratarse de una evaluación continua los alumnos atenderán las indicaciones del profesorado en los planes de refuerzo. Hay que tener en cuenta que las competencias específicas se tratan a lo largo de todo el curso por lo que la recuperación es continua también. Sólo en el caso de que ciertos criterios de evaluación significativos no fueran a ser tratados nuevamente se reforzará su aprendizaje con actividades específicas (pruebas escritas; cuadernillos de refuerzo, ...).

8.11. Metodología

La metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo que integra ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en los resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación permiten alcanzar los objetivos y las competencias del módulo versarán sobre:

- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- El reconocimiento de las formas de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.

Los alumnos de formación profesional básica presentan unas características muy definidas: tienen importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área. Por ello la adquisición, interpretación y procesamiento de la información aplicándolo a la resolución de problemas provenientes de diferentes situaciones de la vida diaria o vinculados a otras ciencias, será el motor que guíe al alumno, a través de las diferentes unidades de trabajo, promoviendo así un aprendizaje significativo.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata. Las unidades presentadas son secuencias integradas de procedimientos y recursos para estimular a los alumnos a observar, analizar, opinar, formular hipótesis, buscar soluciones y descubrir el conocimiento por sí mismos.

Las técnicas de trabajo se distribuyen de manera transversal a lo largo del curso al final de cada unidad, su finalidad es proporcionar a los alumnos estrategias que les permitan remodelar sus propios métodos de pensamiento de forma sistemática, eliminando obstáculos y llegando a establecer hábitos mentales eficaces, lo que se conoce como pensamiento productivo. Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier situación problemática a lo largo de su vida académica.

8.11.1. Principios metodológicos

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias establecidas en el módulo de Ciencias Aplicadas, se propone:

- ❖ Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.
- ❖ Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- ❖ Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un transmisor de conocimiento sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
- ❖ Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- ❖ La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
- ❖ Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales
- ❖ Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:
 - Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.
 - Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: resolución de problemas mediante operaciones básicas y resolución de ecuaciones algebraicas y el conocimiento primeramente de su propia persona y posteriormente del medio que le rodea.
 - Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades de trabajo, en las cuales se integrarán las TIC, como elemento transversal.
 - En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales. Y finalmente se realizarán actividades finales, que tienen como objetivo comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.
 - Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados

8.11.2. Tipología de las actividades

- Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades.
- Actividades de desarrollo. Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
- Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.

- Problemas. Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.
- Técnicas de trabajo. Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.
- Actividades finales. El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

8.12. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

De forma consensuada a nivel de departamento, se han establecido en el apartado 10 las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

8.13. Medidas encaminadas al emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral

En el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente y, entre ellas aparece: Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

Así mismo, dentro de los Objetivos Generales a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica se establece: Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

El módulo de Ciencias Aplicadas, concretamente en las unidades de Ciencias de la Naturaleza, se recogen de manera explícita contenidos y procedimientos encaminados a conseguir hábitos de saludables tanto en el entorno personal como el profesional.

Es también conveniente hacerles ver las ventajas de un correcto conocimiento de las Ciencias de la Naturaleza como elementos necesarios para la consecución de un puesto de trabajo o para presentarnos en sociedad y ser juzgados de acuerdo con la utilización que de dicho conocimiento hagamos. Promoveremos en el alumnado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de acercarles al mundo del trabajo, y abrirles nuevas expectativas. La búsqueda de información o la utilización de los recursos disponibles en la red permitirán a los alumnos dar a conocer sus proyectos e ideas y les proporcionará nuevos recursos a la hora de iniciar o ampliar un negocio.

8.14. Medidas para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos tanto en aulas específicas como de manera portátil hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas de forma exhaustiva por los profesores del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos.

Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.

Los medios utilizados son:

- La dotación informática del aula.
- Los proyectores.
- Los medios informáticos de la biblioteca.

Concretamente, se especifican los siguientes usos:

- Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.
- Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en Youtube, periódicos, revistas, etc.
- Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
- CD Recursos multimedia del material del profesor del Área de Ciencias de la Naturaleza donde aparecen presentaciones PowerPoint de cada unidad de trabajo.
- Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

8.15. Medidas para el tratamiento de competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son destrezas comunicativas que deben trabajarse transversalmente en esta materia y en las demás. Estas habilidades constituyen el hilo conductor de la organización de los bloques de contenidos y aparecen incluidas en cada unidad didáctica. Desde el área de Ciencias de la Naturaleza se proporcionan los conocimientos teóricos y la reflexión consciente sobre estas actividades comunicativas.

Para el desarrollo de la competencia lectora, los alumnos deberán leer un libro de divulgación científica, aportado por el departamento de ciencias naturales y elaborar la ficha de lectura correspondiente, que recogen actividades de distintos tipos para comprobar que el alumno ha comprendido el texto.

8.16. Medidas para el tratamiento de competencias globales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

La revolución tecnológica ha traído consigo un cambio en el tipo de destrezas más demandadas por las empresas actuales que, además del conocimiento técnico necesario para el desarrollo profesional, incorporan la autonomía en el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva... como valores de primer orden.

Sumado a todos los materiales para el desarrollo profesional del alumnado, proponemos una campaña para el desarrollo personal de nuestros alumnos:

El objetivo de esta campaña es dotar a nuestros alumnos para asumir los retos del futuro trabajando las "aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentarnos eficazmente a las exigencias y retos de la vida diaria" (OMS, 1993).

La OMS propone un grupo de 10 habilidades psicosociales que ayudan a las personas a comportarse de manera saludable de acuerdo con la motivación individual, el campo de acción y el contexto social y cultural en que se vive permitiéndoles afrontar con éxito las exigencias de la vida laboral:

1. Autoconocimiento
2. Comunicación asertiva
3. Toma de decisiones
4. Manejo de sentimientos y emociones
5. Pensamiento creativo
6. Empatía
7. Relaciones interpersonales
8. Solución de problemas y conflictos
9. Pensamiento crítico
10. Manejo de las tensiones y el estrés

Siguiendo los criterios elaborados por UNICEF, hemos organizado las habilidades para la vida en los siguientes bloques:

- Destrezas sociales: donde se integran aquellas habilidades cuyo manejo efectivo hace posible mantener interacciones sociales positivas, mutuamente gratificantes y de colaboración. Ejemplo de este tipo de destrezas son la tolerancia, la responsabilidad, la educación ciudadana, la responsabilidad social, la superación de estereotipos, el trabajo colaborativo o el respeto a la diversidad cultural.
- Destrezas de pensamiento: encajarían en esta categoría aquellas destrezas psicosociales susceptibles de favorecer procesos cognitivos eficaces para permitir a las personas, y a los grupos de los que forman, afrontar los desafíos de su entorno. Ejemplo de este tipo de destrezas son el pensamiento crítico, la resolución de problemas y conflictos, la creatividad, la toma de decisiones, el autoconocimiento o la capacidad analítica.
- Destrezas de aprendizaje: destrezas que permiten la adquisición de conocimientos y la adaptación de éstos a nuevos contextos y situaciones. Estas habilidades están en la base del conocimiento, tanto técnico como personal, y engloban destrezas como la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de adaptación, el espíritu innovador, la agilidad mental, la curiosidad científica o el manejo de las nuevas tecnologías.
- Destrezas de trabajo: relacionadas con la organización personal y la capacidad para trabajar con los demás. En este bloque se desarrollan destrezas como la comunicación, asertiva y efectiva, la capacidad de organización y de gestión del tiempo, la escucha activa y la actitud colaborativa para desarrollar trabajos en equipo.

Para el desarrollo de esta competencia se pretende la celebración de una Feria de la Salud, que correrá a cargo de los alumnos de primer curso y se llevará a cabo durante los recreos de una semana lectiva, en las dependencias del centro educativo (dependencias por determinar). El objetivo de esta feria es que los alumnos sean capaces de transmitir al resto de la comunidad educativa los contenidos trabajados en los bloques de Salud y Enfermedad y Alimentación y dieta.

8.17. Recursos materiales

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.
- Libros de texto de la editorial McMillan en Ciencias Aplicadas
- Materiales didácticos, fichas de ejercicios, calculadoras.
- Materiales digitales (CIDEAD, Proyecto Biosfera)
- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área.
- Equipos informáticos conectados a internet.
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc...

8.18. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

En el apartado 9 se pueden ver dos cuestionarios que nos permiten evaluar el proceso de enseñanza y evaluar la práctica docente. Un cuestionario destinado al alumnado y otro cuestionario destinado el docente que imparte el módulo.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.

1	2	3	4	5

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.

1	2	3	4	5

El profesor hace la clase amena y divertida.

Consigue mantener mi atención durante las clases.

Habla con expresividad y variando el tono de voz.

Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1	2	3	4	5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

Transmite interés por la materia.

1	2	3	4	5

Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.

Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.

Resuelve nuestras dudas con precisión.

Procura saber si entendemos lo que explica.

Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

1	2	3	4	5

Unidades impartidas

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.

La formación recibida es útil.

Los contenidos de las unidades son interesantes.

1	2	3	4	5

Evaluación

- El método de evaluación es justo.
- Los enunciados de los exámenes son claros.
- La corrección de los exámenes es adecuada.
- La prueba se corresponde con el nivel explicado.
- La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.
- Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.
- Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.

1	2	3	4	5

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro

1: Nunca. 2: A veces. 3: A menudo. 4: Siempre.

a) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

b) Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		
3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		
4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		
10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

c) Evaluación del alumnado

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		
3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		
4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

d) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

10.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. Es decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.

- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, ordenador, etc.
- Planificar y explicitar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.

10.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejados en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. Algunos ejemplos de cómo adaptar materiales:
 - Subrayar o destacar las partes más importantes. Facilitar estrategias atencionales.
 - Resumir las instrucciones escritas.
 - Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
 - Proporcionar esquemas al alumno: que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el docente dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.
 - Grabadora o uso de tecnologías: puede resultar una ayuda eficaz para que el alumno/a pueda solucionar sus dificultades en la adquisición del conocimiento.
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes (ej. Asteriscos).
 - Adaptar las tareas para casa (tanto en cantidad como en personalización).
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - Adaptar exámenes según recomienda el material de Jesús Jarque proporcionado por el Departamento de Orientación a través del Equipo TEAMS.
 - Dar cinco minutos a toda la clase para organizar el material necesario y asegurarse de que el alumnado está listo para iniciar la evaluación.
 - Dar más tiempo en caso de ser necesario.
 - Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
 - Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el organizar el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
 - Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
 - Realización de pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.

- Presentación de preguntas de forma secuenciada y separada (ej. un examen de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas o incluso con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
 - Realizar exámenes con más frecuencia pero con menor número de preguntas.
 - Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)
- El refuerzo de contenidos curriculares fuera del aula ordinaria.

A continuación, se especifican unas medidas que pueden aplicarse para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.
- Coordinación con servicios sociales y sanitarios.

Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia):

- Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)
- Reducir y simplificar enunciados
- Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.
- Dejar que utilicen la calculadora.
- Uso de ordenador.

Para alumnado con déficit atencionales:

- Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante.
- Reducir y simplificar enunciados.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
- Situar al niño cerca del profesor/a.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismo:

- Hacer uso del refuerzo social positivo cuando el alumnado realice las tareas correctamente o responda a preguntas en clase de manera adecuada.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar)
- Dar un tiempo extra sin hacerlo explícito cuando veamos que queda poco para conseguir el objetivo marcado.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.



PROGRAMACIÓN DE CFGB
"INFORMÁTICA DE OFICINA"



TERCERA EVALUACIÓN

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio	Tiempo	Recursos